



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Facultad de Ciencias de la Educación

Trabajo de Titulación como requisito previo para la obtención del título de
Magíster en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales.

**Una propuesta didáctica para desarrollar la conciencia política en jóvenes que cursan
el segundo de bachillerato, en la Unidad Educativa “Ciudad del Coca”, ubicado en el
Cantón Francisco de Orellana – Provincia de Orellana, durante el año escolar 2023-
2024**

Autor: Carlos Andrés Bohórquez

Director -Tutor: Carlos Corrales Gaitero

Quito, abril 2024

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Una propuesta didáctica para desarrollar la conciencia política en jóvenes que cursan el segundo de bachillerato, en la Unidad Educativa “Ciudad del Coca”, ubicado en el Cantón Francisco de Orellana – Provincia de Orellana, durante el año escolar 2023-2024

Autor: Carlos Bohórquez

Director: Carlos Corrales

RESUMEN

El desarrollo de la conciencia política en el bachillerato es muy importante para mejorar las condiciones sociales del país, un buen proceso de enseñanza-aprendizaje es trascendental para forjar una conciencia política que observe más allá de los fenómenos políticos de masas ensombrecidos por la propaganda política y los medios de comunicación; no obstante, la realidad es distinta, las limitaciones curriculares en torno al desarrollo de la conciencia política de los estudiantes, hacen muy difícil la tarea de desarrollar la conciencia política en los estudiantes bachilleres. En consecuencia, se ha hecho imperativo el esbozar una propuesta didáctica que sirva para mejorar el desarrollo de la conciencia política de los jóvenes en la materia de Educación a la Ciudadanía, el cual por medio de técnicas de investigación como la encuesta y entrevista se encontraron ciertas problemáticas que deben ser solucionadas por un buen proceso de enseñanza-aprendizaje que revolucione la conciencia política en los jóvenes.

Palabras clave: Propuesta didáctica, Conciencia política, Bachillerato, Educación para la Ciudadanía, Proceso de enseñanza-aprendizaje.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

A strategic proposal to develop political awareness in young people in the second year of high school, in the Educational Unit "Ciudad del Coca", located in the Canton Francisco de Orellana - Province of Orellana, during the 2023-2024 school year

Author: Carlos Bohórquez

Director: Carlos Corrales

ABSTRACT

The development of political consciousness in high school is very important to improve the social conditions of the country; a good teaching-learning process is essential to forge a political consciousness that looks beyond the mass political phenomena, overshadowed by political propaganda and the media; however, the reality is different, the curricular limitations around the development of political awareness of students make the task of developing political awareness in high school students very difficult. Consequently, it has become imperative to outline a didactic proposal that serves to improve the development of political consciousness of young people in the field of Citizenship Education, which through research techniques such as survey and interview, certain problems must be solved by a good teaching-learning process that revolutionizes political consciousness in young people.

Keywords: Didactic proposal, Political consciousness, Baccalaureate, Education for Citizenship, Teaching-learning process.

ÍNDICE

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	3
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	5
1. INTRODUCCIÓN	11
1.1 Formulación del Problema	11
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1. Objetivo General	19
2.2. Objetivos Específicos.....	19
2.3 Justificación de la Investigación	19
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	22
3.1. Antecedentes de la investigación.....	22
3.2. Bases teóricas.....	25
4. METODOLOGÍA	44
4.1. Enfoque de Investigación	44
4.2. Diseño de Investigación.....	45
4.3. Tipo de investigación.....	46
4.4. Unidades de Estudio.....	46
5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	49
5.1. Análisis de la Encuesta	49
5.2. Análisis de la Entrevista:.....	61
6. CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	63
6.1. Denominación de la propuesta	63
6.2. Descripción de la propuesta.....	63
6.3. Justificación	64
6.4. Objetivos	65
6.5. Cronograma de implementación	65
6.6. Beneficiarios.....	67
6.7. Funcionamiento de la propuesta	67
6.8. Diseño de la propuesta.....	69
6.9. Evaluación de la propuesta	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	81
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	81
REFERENCIAS	83
ANEXO 1	88
ANEXO 2	91

ANEXO 3	92
ANEXO 4	94
ANEXO 5	97
ANEXO 6	108

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Modelo de las competencias y habilidades profesionales del docente de política	34
Gráfico 2: Cuadro de formación de las competencias políticas	36
Gráfico 3: Bloques Curriculares para el área de Ciencias Sociales	41
Gráfico 4: Distribución de la muestra por género	49
Gráfico 5: Distribución de las edades de los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca .	50
Gráfico 6: Percepción política de los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del ca	50
Gráfico 7: Valoración estudiantil de las estrategias didácticas del docente de Educación para la Ciudadanía	51
Gráfico 8: Valoración estudiantil acerca de las actividades realizadas en Ciencias Sociales	52
Gráfico 9: Nivel de participación política de los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca	53
Gráfico 10: Nivel de conocimiento estudiantil con respecto a los medios de comunicación empleados para la publicidad política	54
Gráfico 11: Medios en que los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca, se informan acerca de los hechos políticos del país	55
Gráfico 12: Nivel de provecho en que el estudiante de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca aprende de Educación para la Ciudadanía con el fin de desarrollar su conciencia política	56
Gráfico 13: Aprendizaje estudiantil sobre lo político	57
Gráfico 14: Consideración estudiantil acerca de lo que debe motivar a una persona para ser político	58
Gráfico 15: Porcentaje de si los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca desea o no ser un futuro político para ayudar al país	59
Gráfico 16: Conocimiento estudiantil acerca de lo que es "lo político"	60
Gráfico 17: Organizador Gráfico de la definición de Ciudadano	71
Gráfico 18: Organizador Gráfico del término Derecho Humano	71
Gráfico 19: Plantilla para rutinas de pensamiento	74

Gráfico 20: Plantilla de rutina de pensamiento (parte 2)	75
Gráfico 21: Organizador Gráfico sobre la definición de Control Social.....	78
Gráfico 22: Organizador Gráfico sobre la definición de Control Social (parte 2).....	79
Gráfico 23: Ejercicio de control social	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cronograma de implementación de la propuesta.....	66
Tabla 2: Competencias políticas divididas por unidades	67
Tabla 3: Competencias políticas divididas en estrategias creativas	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Video acerca del diálogo racional	73
Ilustración 2: Video acerca de la deliberación	74
Ilustración 3: Película Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Luisa Gómez de la Torre	76
Ilustración 4: Película Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Luisa Gómez de la Torre (toma 2)	74

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Formulación del Problema

El presente trabajo de titulación comprende una función específica que es el generar una propuesta educativa. En esta instancia, han existido numerosas propuestas educativas que a manera de investigación han incidido en el desarrollo integral de la educación plurinacional del Ecuador, aunque, como se desarrollará más adelante en esta formulación del problema, son pocas las investigaciones que han tratado el tema de la conciencia política y su desarrollo integrador educativo expresado en el currículum de Ciencias Sociales, especialmente en la materia de “Educación a la Ciudadanía” impartida al segundo de BGU, materia que en sus contenidos curriculares imparte tópicos como el Estado y sus funciones, la Democracia (entendida como sistema representativo en la que participa la ciudadanía), la Ciudadanía y sus derechos, y la realidad plurinacional; también se toma en cuenta la materia de Filosofía por su enfoque acorde al análisis discursivo y la conceptualización de categorías abstractas, como materia que ayuda a complementar la didáctica de lo político.

Como se puede observar, la materia de Educación para la ciudadanía (Ministerio de Educación, 2018) trata sobre diferentes tópicos que en considerable profundidad pueden tardar mucho tiempo en estudiarse, además que ello implica complejos análisis de la realidad social en la que participan transversalmente la sociología, la antropología social, la teoría política, el derecho, la filosofía, etc. En esta situación es cuando el docente debe emplear una metodología didáctica extraordinaria para sortear lo complejo que son las categorías sociológicas y políticas que emplea la materia, yendo, incluso más allá de los ajustes curriculares dados por el Ministerio de Educación.

En este sentido, es preciso delimitar el tema de investigación, ¿por qué el desarrollo de la conciencia política? Como se observará en el marco teórico, la conciencia política es la competencia humana vinculada al “conocimiento” de lo político¹, este “conocer” está ligado a una variedad de facultades humanas para relacionar las cosas con su interioridad²; En este sentido, puede objetarse que para desarrollar una conciencia política, no se puede

¹ No es este el espacio para tratar de lo político, sino para problematizar el tema.

² Todas estas cuestiones que atañen la “conciencia política” se tratará ampliamente en el marco teórico.

estudiar de manera memorística o enseñarla de forma magistral. En este punto vale la siguiente pregunta: ¿cuál es la situación actual referida al desarrollo de la conciencia política que muestran los jóvenes de segundo de BGU de la U.E. Ciudad del Coca? Responder a la pregunta es compleja, es conocido por *vox pupoli* que la conciencia política entre los jóvenes que cursan el bachillerato en la U.E. Ciudad del Coca es nula, y es por este vacío significativo en que los que se gradúan de bachilleres no pueden tener una opinión “acertada” de un tema tan complejo y heterogéneo como la política³.

En la U.E. Ciudad del Coca no existe ninguna política de participación ciudadana, empero, en las unidades educativas ecuatorianas esta es una problemática apenas tratada, y se puede decir que a nivel nacional no existe una participación política de los estudiantes bachilleres, el cual puede hablarse de un “analfabetismo” político en ellos, acrecentando la insuficiente conciencia política en los jóvenes de bachillerato; las causas que afectan el desarrollo de la conciencia política en los estudiantes de la U.E. Ciudad del Coca pueden ser muchas, pero se puede enumerar la poca noción de teoría política en el docente, un currículo enfocado en el desarrollo de la conciencia cívica y no en la conciencia política, falta de recursos didácticos, falta de insumos tecnológicos, escaso tiempo para el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Educación para la Ciudadanía, etc.; todo esto tiene como consecuencia falencias elementales como el analfabetismo funcional, la falta de criterio y pensamiento crítico, el aumento del nihilismo y cinismo políticos, una percepción errónea de la realidad política social; todo ellos han llevado a que los estudiantes ignoren no solo su situación social como país, sino que no tienen idea de lo que es la política en general.

No obstante, la cuestión es no tanto poner en evidencia las condiciones educativas de la U.E. Ciudad del Coca, sino en el bosquejo de una didáctica de la política de forma explícita. La cuestión está en preguntarse si existe “una importancia de la participación ciudadana en el proceso de hacer política (pluralista) y no solamente del hacedor de políticas” (Velez Marlon, Flores, & Zambrano, 2020). Empero, el proceso de hacer política (pluralista) va más allá del derecho a la participación política que garantiza el “hacedor de políticas”. Aquello implica un nivel de conciencia que el joven posee de manera instintiva, esto es posible, no por el entendimiento de las categorías políticas (proceso indispensable

³ Con esto no se busca equiparar la noción de “conciencia” con “opinión”, como sinónimos. Esta diferenciación fundamental para la investigación se desarrollará en el primer capítulo.

para tener una conciencia política democrática y racional) sino por la “propaganda” política, la proliferación de discursos políticos, del cual existe para los jóvenes un peligro de dos extremos: primero, el de alinearse con tal idea política que deviene en dogma o ideología; y en segundo lugar, en una indiferencia de lo político y el devenir social del país por su ingobernabilidad. Por ejemplo, un estudio publicado a principios del siglo XXI dice:

“[Los políticos] vez de modernizar sus campañas publicitarias y su imagen de acuerdo a estudios de mercado hechos generalmente con una visión muy cortoplacista, los partidos políticos deberían comenzar por considerar estas necesidades y orientaciones “individualistas” de los jóvenes, sin entrar en valoraciones morales o moralistas de aquellos procesos y conductas que muchas veces ni siquiera comprenden en su total dimensión” (Bendit, 2000, p. 54)

Así, la presente es una época en la que las redes sociales utilizadas por los estudiantes, también son empleados por los políticos y demagogos, y en muchas ocasiones “infantilizan” la política para tornarla en un juego en donde impera el nihilismo consumado y el cinismo ideológico “La mayoría de los jóvenes ha perdido el interés por la política [y para] revitalizar su relación con los ciudadanos ha tenido que recurrir al potencial de los nuevos medios. Sin duda, la comunicación política del siglo XXI utiliza Internet como un medio fundamental para llegar a la población y toda estrategia política planifica y desarrolla acciones digitales”. (Figueroa-Benitez, Oliveira, & Mancinas-Chávez, 2022).

En la actualidad, no se ha encontrado un trabajo que ponga en evidencia el desarrollo temprano de la conciencia política a partir de principios de lo que realmente es la política en el sistema representativo de la democracia, en la comprensión de los conceptos como Estado o Democracia, y en su respectiva contextualización, no sólo para los bachilleres sino también los profesores que imparten ciencias sociales (y especialmente en la materia de *Educación para la ciudadanía*).

En consecuencia, si los estudiantes se desenvuelven en un medio tecnologizado y avanzado, que dependiendo de la coyuntura plurinacional, es utilizado por la propaganda política y los demagogos, con la finalidad de explotar la escasa “conciencia política” de los bachilleres para diversos fines que no tienen nada que ver con un racional análisis político; entonces existe un grado de “vulnerabilidad” en que aquellos estudiantes están sujetos a

unas ideas que tienen que ver con una “reorganización y subordinación” de un hecho político a partir de la voluntad política (*posverdad*), que ha generado diversas opiniones políticas enmarcadas en la alineación de tal postura o en la indiferencia de lo político.

Es importante recalcar que según un estudio acerca de la relación entre las redes sociales y los jóvenes, quien dice que: “TikTok representa una oportunidad para que la política vuelva a conectar con los jóvenes. Esta red ha experimentado recientemente un «boom», alcanzando los 2 mil millones de descargas y 800 millones de usuarios activos mensuales a finales de 2020. De estos 800 millones de usuarios, el 41% tiene entre 16 y 24 años”. (Figuerero-Benitez, Oliveira, & Mancinas-Chávez, 2022)

Es por ello que los discursos políticos han sido formateados en formas de “memes” o “tik toks” en las que se facilita el mensaje político con distintas intenciones; por ende, la política es desdibujada a ser un mero prospecto de lo coyuntural. Además, como ha demostrado la realidad social del país, y en la UE. Ciudad del Coca, el uso de las redes sociales está muy limitada al entretenimiento⁴ y no como uso de TIC en el aula, que en condiciones favorables pueden resultar beneficiosos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el Ministerio de Educación “Para el periodo escolar 2021-2022, 7.759 instituciones educativas de las 16.095 (51,79 %), es decir, aproximadamente 52 de cada 100 reportaron que tenían conectividad a internet” (Ministerio de Educación, 2022, p. 25), por lo menos la mitad de los establecimientos a nivel nacional reportan conectividad a internet; en la provincia de Orellana, la mitad de las 374, instituciones educativas poseen conectividad a internet (Ministerio de Educación, 2022)⁵; no obstante, no se reporta el modo de empleo de esta conectividad, y ni siquiera mencionan si los estudiantes tienen acceso al internet para fines educativos o el modo de empleo de los docentes con respecto a herramientas digitales.

⁴ “En Ecuador, solo el 45,5% de las familias tienen acceso a Internet, siendo el grupo etario entre 15 y 29 años el que más utiliza las redes sociales en sus teléfonos con un seguido de los jóvenes menores de 15 años que lo hacen en un 93%. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos en 2019 la red social Facebook fue utilizada por el 55,4% de los ecuatorianos, seguida por WhatsApp, con 52% y otras redes sociales como Instagram, con 18,2%; y YouTube, con un 15,4%” (Andrade, Iriarte, Rivera, & Yunga, 2021). Es interesante observar que Tiktok es empleada más en los jóvenes adultos de 25 a 34 años (16%) que los adolescentes de 13 a 17 años (8.6%); “los menores de 18 años representan un 28% de sus usuarios, de 19-29 el 35%, entre 30-39 el 18% y mayores de 39 años el 19%” (García, 2022)

⁵ Con respecto a la conectividad de internet las estadísticas son muy poco claras, ya que el Ministerio de educación presupone que la mitad de los establecimientos educativos tienen conectividad y el resto no, una tendencia que se repite en casi todas las provincias.

Sin embargo, la presente investigación no va a establecer un criterio “aceptable” de cómo tratar con “plataformas discursivas” en lo que atañe a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje acerca del desarrollo de la conciencia política en la U.E. Ciudad del Coca, ni siquiera las estadísticas aclaran el modo de empleo de la conectividad de internet en las unidades educativas del país, sino al acceso a la misma; además se ha puesto en evidencia que existen diversos estudios que han tratado las ventajas y desventajas de la internet en el mentado proceso, y de los efectos positivos y negativos en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje⁶, que no tienen nada que ver con la conciencia política, por lo que se puede deducir que el problema del desarrollo de la conciencia política está ligado al entendimiento acerca de las categorías propias de “teoría política” y su didáctica.

En lo que respecta al desarrollo de la conciencia política es necesario, como se ha dicho, conocer los principios fundamentales de la política que establecidas en el currículum , es tratado desde una perspectiva de la “democracia radical”; y esto, como se demostrará, no se puede fundar solamente en el marco social de la internet, sin hacer aclarar antes estos principios fundamentales, por lo que se torna urgente una nueva didáctica que asuma la tarea de desarrollar la conciencia política en los bachilleres.

Ante ello surge la pregunta, ¿Cuáles son las estrategias didácticas empleadas por los docentes para promover el desarrollo de la conciencia política en los bachilleres? La respuesta sólo puede darse, por el momento, a nivel macrosocial, y ella es que se adolece de recursos didácticos para promover el desarrollo de la conciencia política, que son influenciadas por problemas sociales como el cierre de escuelas⁷, la deserción escolar⁸, la falta de recursos didácticos, y sobre todo, el posicionamiento ideológico del docente.

Ante ello, no se puede únicamente establecer como responsable del escaso desarrollo de la conciencia política en la precariedad estructural del sistema educativo, sino también en

⁶ Véase: Muñoz Prieta, Fraguero Barreiro, & Ayuso, 2013; 96 y ss. Acerca de la frecuencia del uso de las redes sociales en los jóvenes de secundaria en: Estrella, Soria Perez, & Diaz Mujica, 2022.

⁷ “Entre los periodos analizados (2009-2010 al 2021-2022), se disminuyeron instituciones educativas en todos los sostenimientos: en el fiscal, 7.422 instituciones educativas menos” (Ministerio de Educación, 2022, p. 24); a nivel provincial

⁸ “Son 75.566 estudiantes que abandonan el Sistema Nacional de Educación” (Ministerio de Educación, 2022, p. 52)

factores culturales subjetivos relacionados con el conformismo, el desconocimiento e ingenuidad acerca de lo político que están suscritas, como se observará más adelante, en la noción “crítica” de la epistemología y pedagogía en que se basa el plan curricular de Ciencias Sociales para entender lo político.

Estas problemáticas son a *grosso modo* muy importantes, porque en primer lugar se busca problematizar cómo el docente se enfrenta al currículum con respecto a lo político, según Pablo Frisch, lo político en la educación tiene diferentes niveles interconectados:

el *nivel macro* abarca el pensamiento ideológico del docente en relación a los aspectos más generales de la organización política, económica, social y cultural de la vida humana, mientras que el *nivel meso* remite a sus valoraciones pedagógicas en relación a los fines otorgados a la escuela y las políticas educativas. Por su parte, *el nivel micro* comprende sus concepciones didácticas sobre la enseñanza, el aprendizaje, los vínculos y el ejercicio del poder dentro de la escuela. (Frisch, 2020)

Existen asimismo antecedentes que muestran la relación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la política, por ejemplo, según el doctor Nicanor Moya Rojas subraya que apenas existe un conocimiento pasivo de lo político; “(los maestros) aceptaban los males sociales del país en relación a la educación pública, al desconocer los procesos de transformación de lucha y progreso en torno a los procesos políticos”, de igual forma enfatiza en la “escasa capacidad pedagógica para formar integralmente a la niñez y la juventud, desconociendo la política educativa”, y finalmente, lo más importante, “el no acceso a la explicación científica, que la conciencia es una función del cerebro humano, que consiste en reflejar de forma activa y concreta la realidad” (Moya Rojas, 2012, p. 15-16).

Si bien existen distintos niveles de conciencia política en el docente, según Frisch, estos se hallan presentes en todos los maestros, y no necesariamente tienen un interés “emancipatorio”, la concepción de ideología y política es tan amplia que no se duda de su conexión con el proceso de enseñanza-aprendizaje y las didácticas empleadas, por lo que el problema no es tanto la posición ideológica-política del docente⁹, sino su incidencia didáctica y metodológica que constituye una herramienta de trabajo implicado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cuestión poco trabajada y establecida, porque no existe en el sistema educativo

⁹ Lo importante no es establecer cuadros de ideologización emancipatorios, ni tampoco enseñar pasivamente la política en los bachilleres, sino mejorar la didáctica y afinar la comunicación en las aulas.

una didáctica de la política pero si una narrativa política inscrita en las opiniones expresadas ora en las redes sociales, ora directamente en el aula de clase.

Acerca de la situación actual referida al desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres, es necesario establecer desde el criterio docente cuales son los factores pedagógicos asociados al desarrollo de la conciencia política de los bachilleres, para así generar una propuesta educativa que mejore el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres de los colegios fiscales y particulares. Para esto es indispensable tomar como muestra un colegio de la ciudad de Francisco de Orellana, para investigar acerca de la forma en cómo los maestros elaboran las estrategias didácticas para las materias encargadas del estudio de las categorías sociales ya establecidas; y así establecer por medio de indicadores e instrumentos de investigación cómo los estudiantes entienden el hecho político, y cómo los docentes enseñan lo mismo.

En consecuencia, ¿Cómo desarrollar innovadoras estrategias didácticas para el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres? En primer lugar, se debe delimitar, en lo posible, una comprensión por parte del docente, de las categorías sociales inherentes al desarrollo de la conciencia política; aquello se establece en generar talleres para los docentes, con la finalidad de *enseñarles a enseñar* política¹⁰, fuera de los lineamientos curriculares y de la opinión pública acerca del hecho político¹¹.

Todo ello a partir de cómo los docentes emplean las didácticas para trabajar lo político. De esta forma, los estudiantes podrán entender lo político a partir de su definición y contextualización, emprendiendo con ello un análisis básico de los discursos políticos que faculta no solo al estudiante, sino también al docente de contrastar el discurso político con la realidad social y política como tal.

Para concluir esta larga introducción, se hará un bosquejo de lo que incluirá en cada capítulo, para esta misma introducción, además de los análisis expuestos arriba de este párrafo, se delimitarán los objetivos de la investigación, que es básicamente el generar una propuesta

¹⁰ El posicionamiento político del docente no se expresa únicamente en el plano discursivo, sino que se manifiesta, fundamentalmente, en sus propuestas de enseñanza, es decir, en la dimensión didáctica. (Frisch, 2020, p. 24)

¹¹ Ya ello implica un gran esfuerzo del que impartiría el taller, porque en lo que se trata de reformas educativas “dan cuenta de múltiples y diversas formas de resistencia por parte de los docentes para revisar y transformar sus prácticas de enseñanza” (Frisch, 2020, p. 37)

de estrategias didácticas para el desarrollo de la conciencia política, con su respectiva justificación. En el siguiente capítulo se tratará la fundamentación teórica, el cuál tratará de reunir en una parte los posibles antecedentes de este trabajo, dado que no existe una investigación previa en lo que se refiere al desarrollo de la conciencia política en los estudiantes de Ecuador. Así mismo se delinearán las bases teóricas que sustentan epistemológicamente la propuesta, respondiendo a las preguntas ¿qué es lo político y cuál es su relación con la conciencia política?, ¿cómo construir una didáctica de lo político?, y ¿qué puede hacer esta didáctica frente al currículo de Ciencias Sociales? Sin olvidar que la didáctica de lo político es el establecimiento de un “campo pedagógico” para establecer ciertas prácticas de enseñanza relacionadas con el desarrollo de la conciencia política.

Posteriormente en la metodología, se establecerán el enfoque, diseño y tipo de investigación que se emprenderá para la investigación. Además de establecer unidades de estudio, para la encuesta y la entrevista. Todo esto tiene la finalidad de mostrar con datos fehacientes la necesidad de generar una propuesta para mejorar el desarrollo de la conciencia política. Si las bases teóricas sirven para fundamentar epistemológicamente la propuesta, la metodología lo fundamentará empíricamente. Posteriormente se presentarán y analizarán los resultados obtenidos a partir de los instrumentos y técnicas de recolección de datos. Al finalizar se hará la presentación de la propuesta, con sus respectivos cronogramas de implementación, el funcionamiento, el diseño y su evaluación, todo ello estará apoyado por los anexos (en especial el plan microcurricular o Anexo 5), el cual detallará la forma en que se llevará a cabo la propuesta en el aula de clase. Al finalizar se harán las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo General

Generar una propuesta de estrategias didácticas para mejorar el desarrollo de la conciencia política, en jóvenes que cursan el segundo de bachillerato, en la Unidad Educativa “Ciudad del Coca”, ubicado en el Cantón Francisco de Orellana – Provincia de Orellana, durante el año escolar 2023-2024.

2.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación referida al desarrollo de la conciencia política, que muestran los jóvenes de segundo de bachillerato en la Unidad Educativa “Ciudad del Coca”, ubicado en el Cantón Francisco de Orellana – Provincia de Orellana, durante el año escolar 2023-2024.
- Caracterizar las estrategias didácticas empleadas por los docentes para promover el desarrollo de la conciencia política, en jóvenes de segundo de bachillerato en la Unidad Educativa “Ciudad del Coca”, ubicado en el Cantón Francisco de Orellana – Provincia de Orellana, durante el año escolar 2023-2024
- Diseñar una estructura de talleres acerca de una didáctica de lo político que incorporen estrategias innovadoras para el desarrollo de la conciencia política, en jóvenes de segundo de bachillerato en la Unidad Educativa “Ciudad del Coca”, ubicado en el Cantón Francisco de Orellana – Provincia de Orellana, durante el año escolar 2023-2024.

2.3 Justificación de la Investigación

Dado el contexto político en donde la ingobernabilidad en el Ecuador – mostrada a diario por los medios de comunicación y las redes sociales – es latente y no puede negarse¹²; en

¹² “En el año 2017 Lenín Moreno asumió la presidencia y buscó distanciarse de las políticas de su predecesor, quien lo apoyó para que llegara a ser su sustituto. No obstante, a pesar del cambio en el corte político de Moreno, su gobierno también enfrentó desafíos, incluyendo protestas masivas en el 2019 debido a medidas económicas impopulares. En 2021 Guillermo Lasso fue juramentado presidente del Ecuador, un gobernante de derecha que luchó por llegar a la máxima silla del poder; desde el inicio de su mandato ha

donde la corrupción es un problema estructural y no un mal moral, la inseguridad social, y un sistema representativo democrático que parece ser inviable, todo ello es consecuencia de que aparezcan ideologías y nociones basados en el nihilismo y el cinismo políticos para sostener narrativas que buscan incidir en un “cambio estructural” del sistema político, a través del populismo o reformismos; no obstante, ello no es posible, debido a que se vive en un sistema democrático y un Estado que no puede transformarse por medio de la “voluntad política” sino por mecanismos constitucionales y parlamentarios, que hacen posible la gobernabilidad democrática.

Es por ello necesario que los jóvenes, antes de entender cómo funciona la democracia y los derechos sociales, comprendan a qué se refiere con la política¹³, qué incide en sus manifestaciones y cuál sería la mejor forma de proceder racionalmente – de la mejor manera –, para trabajar en contra de la corrupción y mejorar la gobernabilidad. Es por estas razones por lo que la presente investigación es relevante para diagnosticar, caracterizar y al final proponer nuevas didácticas que permitan entender lo político por fuera del plan curricular y de la influencia de las redes sociales y medios de comunicación.

Con respecto a la pertinencia de este trabajo, podemos observar que no existe un trabajo en específico que se enfoque en mejorar la conciencia política en los jóvenes de bachillerato, aunque pueden existir trabajos que traten sobre la “formación política” de los jóvenes, estos se enfocan en las políticas públicas o en los derechos humanos, por lo general. Usualmente no se encuentra tampoco pautas didácticas para mejorar la conciencia política, aunque se hable por lo general de pensamiento crítico, el empleo de TICS, y, sobre todo, la ideologización de ciertos temas políticos, como la ecología, el indigenismo, que han alimentado concretamente ciertas perspectivas de izquierda. Realmente no hay una fuente que trate lo político como tal, tomando su desarrollo como norte para bosquejar una propuesta didáctica, en este sentido puede decirse que la originalidad consiste en rehacer desde las limitaciones del currículo, un plan de desarrollo de la conciencia política, tomando de manera crítica los objetivos de aquella, con la finalidad no sólo de cumplir con los requisitos burocráticos sino

debido enfrentar problemas de creciente inseguridad, violencia, crisis carcelarias y avance del narcotráfico, aunado a su poco apoyo en el Congreso” (Samaniego, E. P. V., Polo, E. M. T., Rosalino, M. P. Á., & Usiña, J. P. L. 2024: pág. 8152). Todo ello mostrado en las redes sociales y los medios de comunicación.

¹³ No se puede garantizar los derechos sociales si no se tiene una buena gobernabilidad.

también dar oportunidad a que los estudiantes conozcan un poco de la teoría política tan escasamente estudiada, incluso por las carreras especializadas de Ciencias Sociales.

Así mismo, la importancia de este trabajo es el valor de la teoría política (que se encarga del estudio de “las relaciones entre los gobernados y los gobernantes, mediados por un sistema político y social”) que como tal ayudará en gran medida a los estudiantes de bachillerato de la U.E. Ciudad del Coca, con el fin de que reconozcan la utilidad de la conciencia política, cuyo desarrollo es fundamental para no perder la perspectiva racional ante los insólitos hechos políticos a nivel nacional y local.

Entonces, ¿Cuál es el beneficio que tendrá la investigación para los estudiantes, docentes y la institución educativa en general? El beneficio en general será de disponer de una didáctica innovadora de lo político que puede insertarse en los temas generales presentados por el Currículo de Ciencias Sociales, enfatizando sobre todo en los bachilleres y los docentes en general, por ende, esta investigación tiene relevancia social en todos los colegios, no sólo del país, sino también fuera de él.

De igual forma la presente investigación es posible realizarla, en primer lugar, por medio de una investigación estableciendo una línea base de investigación en torno, a la contextualización del problema, la definición de lo político a través de sus categorías, en relación con el hecho político y sus discursos, a saber, una investigación teórica acerca de lo político. En segundo lugar, se va a utilizar instrumentos de investigación como una encuesta dirigida a los estudiantes acerca de lo que entienden sobre lo político, así como una entrevista al docente que se encarga de enseñar la materia de Educación para la Ciudadanía, para indagar acerca de las didácticas que emplean para enseñar lo político a los estudiantes, esto se realiza una vez tabulado los datos y generado los indicadores.

En último lugar se sintetiza una propuesta didáctica política para enseñar de mejor manera categorías y definiciones de lo político que se presentan en relación con los discursos políticos, a saber, lo importante aquí es lograr que el estudiante y el docente sean capaces de analizar básicamente un discurso político sin caer necesariamente en el populismo “democrático” o en el nihilismo y cinismo políticos.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Con respecto a los trabajos de investigación que anteceden al presente trabajo no existe un trabajo que trate sobre la didáctica de lo político en América Latina, se ha encontrado trabajos que evalúan la falta de una didáctica de lo político mas no una que trate de bosquejar una didáctica de lo político, esta situación se presenta en el ámbito académico pedagógico ecuatoriano que por lo general, existen investigaciones que han establecido ciertas categorías pedagógicas que buscan emplearse en la constitución de un espíritu democrático o de ciudadanía, como por ejemplo el trabajo de Concha del Palacio Duñabeitia del año 2000 titulada *Elementos para una teoría de la Ciudadanía, como marco para la formación del profesorado de Ciencias Sociales*, el cual tiene como objetivo de esbozar lineamientos didácticos para la enseñanza de la responsabilidad cívica y la política práctica; su metodología es conceptualizar algunos términos pertinentes para que el profesorado tenga un claro entendimiento de su formación en la teoría democrática; aquello es sin duda importante, a pesar de que es un trabajo de más de 20 años, ya que enfatiza que el problema de la educación es no comprender términos básicos como “ciudadanía” o “política”, sino que lo importante es esclarecer los procesos dinámicos de transformación política del mundo, el cual configura un eje fundamental para el docente.

No obstante, aquel antecedente no refleja la situación actual de la conciencia política del docente que enseña ciencias sociales, ya que la cuestión de la ciudadanía o el civismo es muy diferente al desarrollo de la conciencia política en los bachilleres. Por ello fue necesario remitirse fuera de Latinoamérica, al estudio del docente francés Philippe Bongrand, del año 2016, titulado *Pour une formation des enseignants au politique*, que tuvo como objetivo el analizar la situación de los profesores franceses con respecto a tomar conciencia de la dimensión política en el ejercicio de su trabajo de enseñanza; su metodología se basó en una recopilación cualitativa de datos acerca del interés político de los profesores que cursaban su maestría en L'École supérieure du professorat et de l'éducation (Bongrand, 2016), y a partir de estos datos, realizó un análisis cualitativo de discurso enfatizando en una tendencia generacional de desencanto de lo político, el problema de la “neutralidad política” (la despolitización), además de los problemas de la politización en la formación de los profesores. Se puede decir que este trabajo emprende una crítica a la situación generacional del docente

“apolítico”; por lo cual se muestra la necesidad de enseñar “valores” democráticos y analizar siempre la situación coyuntural. Indispensables para pensar en una nueva didáctica de lo político¹⁴.

Con relación al trabajo anterior, vale la pena citar el trabajo de Georg Weißeno, titulado *Political didactics and political education in Germany* del año 2016, este trabajo tiene como objetivo estudiar la enseñanza de lo político en las escuelas alemanas (Weißeno, G; 2016), para incentivar el espíritu “democrático” y “ciudadano”; lo especial del trabajo es que estudia la profesionalización de una didáctica de lo político, y el desarrollo de ideas y conceptos que sirven para normar la didáctica de lo político en los *Gymnasium* alemanes. Con respecto a ello pueden consultarse el clásico *Didaktik der politischen Bildung* de Hermann Giesecke del año 1976; quien cita a diversos autores de la Teoría Crítica y otros intelectuales que estudiaron el desarrollo de la formación política y la teoría pedagógica de lo político; así mismo, el reciente trabajo de Weisseno del año 2017, titulado *Knowledge and beliefs of politics teachers*, es fundamental porque rastrea el enfrentamiento epistemológico entre el proceso de conocimiento de lo político y las creencias individuales políticas en los docentes, y su incidencia en las aulas de clase. Estos materiales europeos, si bien no explican la realidad social del país, tienen su gran importancia en la presente investigación que busca normar de igual forma una didáctica de lo político en el ámbito educativo ecuatoriano.

Con respecto a trabajos ecuatorianos, han sido muy difíciles rastrear trabajos o tesis que traten del tema que va a desarrollarse, además del Currículum de Ciencias Sociales del año 2019; no obstante, puede mencionarse las *Didácticas de Ciencias Sociales: Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal*, presentadas por el Ministerio de Educación en el año 2013. Este texto, aporta una guía didáctica de cómo enseñar política de modo breve, por lo que vale la pena tomarlo en consideración debido a sus distintas metodologías para la formación, la planificación de clase, las estrategias, los criterios y técnicas de evaluación que no solo están contempladas en la práctica docente, sino también en la investigación social (Ministerio de Educación, 2013).

Así mismo, se encuentra el trabajo de Pablo Frisch, titulado *Maestros emancipadores: un*

¹⁴ Vale la pena también citar el trabajo realizado por Game Changers en el año 2022, titulado *Study of the reasons for the lack interest in politics and democracy among the Young generations*, aunque adolece de una investigación cualitativa, sin duda tiene interesantes aportes de una didáctica de lo político y democrático para incentivar la conciencia política de los jóvenes.

estudio sobre el posicionamiento político en el Ecuador, realizado para la FLACSO en 2020. En este trabajo Frisch analiza las dimensiones de las prácticas de la enseñanza atravesadas por un sentido ideológico y pedagógico, así como el estudio de algunos educadores cuyas prácticas se consideran “emancipatorias”, en consideración a sus didácticas empleadas en el aula de clase. Este trabajo es de vital importancia, ya que pone en evidencia la precariedad didáctica en la educación fiscal del país, aunque el autor juega con un sentido “emancipatorio” para lograr formar políticamente al docente, se rescata el aporte crítico del autor en referencia a la situación de la didáctica actual.

También, son necesarios algunos antecedentes que hayan evaluado la situación de la educación en la Amazonía Ecuatoriana, por ejemplo, el trabajo de María Santana Cobo, titulado *Análisis de las fallas de implementación de la política de educación para bachillerato en Ecuador, a partir de la reforma educativa de 2011*, del año 2018, es una evaluación de las fallas en la implementación de la LOEI 2011 en las unidades educativas de la Amazonía, así como una evaluación general de la situación de la educación fiscal y particular en la región. Sin duda, este trabajo se sale de la temática de la investigación, empero, es necesario reconocer las causas y consecuencias de las condiciones materiales actuales que inciden en la educación de la región, para observar la viabilidad y posibilidad de que los docentes implementen en sus clases ciertas propuestas de didácticas de lo político.

En esta misma línea de investigación se encuentra el trabajo de Diego Carranza Gangotena, Omar García Pascal, Wilbo Pascal Taicus, y de Henry García Pascal, titulado *Causas y Efectos del abandono escolar en las escuelas de la Amazonía ecuatoriana*, del primer trimestre del 2023, quien da un panorama actualizado de la situación regional de la educación.

Por último cabe mencionar el trabajo de María Nelsy Rodríguez, Josefina Aguilar y Diego Apolo, titulado *El Buen vivir como desafío en la formación de maestros: aproximaciones desde la Universidad Nacional de Educación del Ecuador*, del año 2018; si bien, el tema no está intrínsecamente relacionado con una didáctica de lo político, si puede entenderse la perspectiva del Buen Vivir (*Sumak kawsay*) desde una didáctica de lo político, al momento de entender el conocimiento indígena como insumo para la construcción del “sujeto político” en el docente, si bien, posee un claro sesgo ideológico, es interesante recalcar la afectación de la conciencia política del estudiante ante la formación ideológica docente.

En conclusión, se ha dicho con anterioridad, que en el ámbito ecuatoriano e incluso el latinoamericano, no existe un trabajo o tesis que trabajen alguna propuesta de didáctica de lo político; la mayoría de trabajos de índole pedagógico-político apuntan a la “apolitización” del docente para incentivar un cierto espíritu crítico, a la “emancipación” social bajo criterios ideológicos como el *Sumak Kawsay* o la “conciencia revolucionaria”, a la formación ciudadana del estudiante, y a la conformación de un “pensamiento crítico” que no sirve de mucho para bosquejar una didáctica de lo político (la cuestión no es ya criticar sino construir). En este sentido, el presente trabajo radica en mejorar el desarrollo de la conciencia política; por lo que es necesario enlazar la realidad educativa ecuatoriana y las propuestas didácticas y pedagógicas de diferentes partes del mundo, para así, poder esbozar de una mejor manera, una didáctica que apunte al desarrollo de la conciencia política en los estudiantes, y también en los docentes.

3.2. BASES TEÓRICAS

3.2.1. La Didáctica de lo Político

En toda propuesta pedagógica, la generación de una nueva didáctica es de suma importancia, ya que siempre conlleva la necesidad de “seleccionar y usar bien las estrategias de enseñanza para crear nuevas maneras de enseñar y evaluar” (Feeney, 2008) a los estudiantes para mejorar su proceso de aprendizaje, pero ¿desde qué perspectiva puede uno mejorar este proceso, y para qué fin? Si la presente investigación busca desarrollar la conciencia política de los estudiantes, a través de propuestas didácticas que debe desarrollar el mismo docente, entonces puede decirse que la misma tiene la finalidad de formar al mismo docente, tomando en cuenta el desarrollo de su conciencia con referencia a lo político, por lo cual permite esclarecer el porqué no sólo el estudiante debe desarrollar su conciencia política, sino también el docente, el cual es responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En consecuencia, el fin de toda educación es que el estudiante aprenda y a la vez pueda aportar él mismo a su proceso de enseñanza-aprendizaje, en este sentido, no se busca decir que el conocimiento es algo relativo, ni se inmiscuye únicamente en la “interpretación” del sujeto cognoscente; tal como expone Tonda Monllor, con el apoyo de la teoría comunicativa de Habermas, “[se puede] alcanzar la racionalidad basándose en la autocomprensión de manera que la persona es consciente de su pensamiento y de que este está condicionado por sus

anteriores experiencias en un contexto determinado e influido por sus capacidades personales” (Monllor, 2001, p. 36).

Por ende, el estudiante debe “autocomprender” que no sólo es consciente de sí mismo sino que su pensamiento está condicionado por anteriores experiencias gestadas por ciertas condiciones materiales de lo social. Por lo que el docente no debe “moldear” al estudiante según sus criterios pedagógicos sesgados, sino que debe actuar como un “guía” en este proceso de autocomprensión. Por ello debe bosquejarse una propedeútica de la didáctica de lo político, a saber, esbozar que toda persona con un criterio reflexivo y crítico vive en entornos sociales característicos, que inciden no sólo en sus hábitos y actitudes, sino también en sus discursos, de las cuales, lo político viene a ser parte indispensable en todo momento de la vida humana, incluyendo la adolescencia.

Ya en el anterior capítulo se había observado que los estudiantes no eran ajenos a lo político, y participaban, desde diferentes plataformas discursivas, en distintos hechos políticos que pueden ser tanto macros como micro-sociales, dependiendo del espacio y el tiempo característicos de la sociedad. No obstante, ahora es necesario esbozar una didáctica de lo político, que encamine a los jóvenes a un buen entendimiento de lo político sin caer en los recurrentes nihilismos y cinismos políticos.

Empero, existen distintas didácticas que es necesario delimitar en el ámbito de lo político, ya que este no es posible establecerlo dentro de una didáctica general, como lo es el de las Ciencias Sociales, por lo que debe diseñarse como una didáctica específica dentro del campo político. Dado en este sentido la complejidad del tema de lo político, y debido a las innumerables formas de confundir lo político con el hecho político, a saber, la confusión entre una categoría teórica política y un hecho social (v.g. la participación ciudadana, la “reciprocidad” andina, etc.) es algo de capital importancia para delimitar lo que realmente es lo político.

3.2.2. ¿Qué es lo político?

Pero antes de bosquejar lo que es una didáctica específica de lo político, es imperativo tratar de definir lo político, ¿qué es lo político? Según Jacques Rancière, citando a Aristóteles, “La Política presenta así dos orígenes de lo político: por una parte, el buen origen, expuesto al comienzo del Primer libro (de la *Política*), la distinción entre la *phoné* animal y el *logos* humano, el poder propio al *logos* de proyectar en el seno de la comunidad el sentimiento de

lo útil (*sumpheron*) y lo perjudicial (*blaberon*), y de abrir así al reconocimiento de lo justo y lo injusto” (Ranciere, 2017). No obstante, el mismo filósofo francés critica esta pretensión utópica en la obra de Aristóteles de presentar lo político en el reconocimiento de lo “justo” e “injusto”, porque dependiendo de la persona y sus intereses, observará, desde su perspectiva, lo que la toma como lo “justo”, lo “útil”, o lo “mejor” para una sociedad o a sí mismo, y ello es lo “político”.

En la actualidad, es difícil concebir lo político entre lo “justo” e “injusto”, aquello caería en la definición de lo político desde la postura del iusnaturalismo en donde sus principios “sempiternos” no tienen ya cabida en las sociedades tecnológicas e industrializadas de la actualidad quienes fundamentalmente se basan en el dinamismo económico y la transformación social. En consecuencia, lo político no puede circunscribirse a un criterio moral o estético, y basarse en criterios de procedencia romántica e idealista; aunque, no hay que negar que muchos hechos políticos y sociales son atravesados por el romanticismo político y el idealismo, por lo que, estas sin duda son las raíces intelectuales del nacionalismo, el socialismo, el anarquismo, etc.

En consecuencia, lo que una didáctica de lo político debe hacer, es estar fuera de aquellos derroteros ideológicos, esto es por ejemplo lo que apunta Georg, para quien los teóricos de una pedagogía política en Alemania (Sutor, Hilligen, Fischer, Gieseck) adoptaron una base de legitimación y consenso, en la que “una línea debería ser trazada entre la educación política y la adoctrinación. La adoctrinación es incompatible con el rol del docente en una sociedad democrática y también con el objetivo universalmente aceptado de incrementar la capacidad de hacer juicios independientes en los estudiantes” (Weißen, 2016, p. 56)

Por lo general, en base a la línea demarcada por la pedagogía crítica alemana debe buscarse lo político por fuera de todo adoctrinamiento y percepción subjetiva de la realidad, el cual, este tiene un problema de relación con la “capacidad de hacer juicios independientes”; empero, estos juicios no deben dictar lo que es “justo” o “injusto”, independientemente del tipo de percepción que se tenga ya que lo político no puede definirse a partir de lo estético y lo moral, sino desde una conciencia o juicio que tome en cuenta las complejas transformaciones sociales, desde esta perspectiva ¿cómo se bosqueja lo político?

Tomando en cuenta las dinámicas sociales, puede inferirse que lo político viene de las mismas estructuras jurídicas-económicas del poder quienes en su ejercicio de poder empañan

realmente lo político, por lo que se vuelve casi imposible su definición. Según Carl Schmitt, “es raro encontrar una definición clara de lo político (...) por lo general, casi siempre lo ‘político’ suele equipararse de un modo a otro con lo ‘estatal’ o al menos se lo puede referir al Estado” (Schmitt, 2012, p. 51), dentro de instancias de la izquierda social, desde el marxismo clásico, lo político puede equipararse a lo social, de un modo práctico. No obstante, lo que, tanto para Schmitt como para el marxismo, postulan lo político ligado a lo social o estatal supone unos errores sociológicos, ya que el Estado mismo no puede monopolizar lo político por lógica, lo cual lo político empieza a desdibujarse dado que lo estatal es penetrado por lo social, y viceversa¹⁵.

Empero, Schmitt conduce lo político al dominio de la moral, y es aquí donde su teoría de lo político adolece de fundamento no moral. Schmitt especifica que lo político debe tener dos categorías que reconduzcan las “acciones y motivaciones políticas”, a saber, la noción *amigo* y *enemigo*. (Schmitt, 2012, p. 56). Una noción que elimina la posibilidad de pensar la política de forma romántica y se establece en el dominio real en donde las “motivaciones” e “intereses” de distinta índole no encuentran asidero en una “neutralidad” o “apoliticismo”, pero, ¿no se puede equiparar la noción amigo-enemigo con lo justo-injusto? En realidad, no, según Schmitt, “El enemigo político no necesita ser moralmente malo, no necesita ser estéticamente feo; no tiene que aparecer como competidor económico e incluso podría resultar ventajoso hacer negocios con él” (Schmitt, 2012, p. 57) El enemigo político es el otro, el extraño, cuyo conflicto con él no puede resolverse desde una normativa moral.

La teoría política que asume su fundamento con el conflicto choca en apariencia con las nociones de la “igualdad política”, el “consenso” o la idea de “democracia” previstas de forma idealista y romántica, entre otras nociones que son socializadas en torno a la función del sistema representativo que busca la “paz social”; no obstante, si el Estado monopoliza lo político en lo estatal y social, aquello conlleva a polarizar los conflictos de los cuales apenas se puede hablar de “igualdad” o una “emancipación”, y es difícil que exista la “paz social”

¹⁵ Es en este sentido en dónde Bolívar Echeverría define lo político que es “La capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma (Echeverría, 1998, p. 77-78) Es necesario leer todo el capítulo “Lo político en la Política”, allí el filósofo ecuatoriano sostendrá que lo político es opacado por una política estatal, y que lo político debe “romper” con la política dominadora.

a partir de cualesquiera presupuestos que se utiliza para definir lo político a la forma schmittiana, por fuera del marco de conflicto inherente al mismo.

Es consecuente con esta idea schmittiana toda la teoría política francesa y latinoamericana (de caracteres izquierdistas) que han tratado de definir lo político desde un sentido “emancipatorio”, por lo menos en los últimos cuarenta años, realmente no pueden dimensionar un marco democrático realista, sino que representan lo “democrático” como resultado de un conflicto político, cuya resolución depende de muchos factores económicos y sociales contingentes que se encuentran en pugna; por estas razones, lo político puede y debe desenvolverse por fuera de un orden vigente, sin abandonar sus pretensiones democráticas o racionalizadoras.

Por ejemplo, “para mantener una distancia de una pretensión normativista u ordenadora de la política, tanto Étienne Balibar como Jacques Rancière formulan filosofías de la política que habilitan una reflexión sobre los procesos que vienen a confirmar la fractura del orden, sin desligar a estos de lo estatuido que se transforma” (Vinuesa, 2022). En esta misma línea de razonamiento Ernesto Laclau¹⁶ establece que: “toda transformación política no sólo implica una reconfiguración de demandas ya existentes, sino también la incorporación de demandas nuevas (es decir, de nuevos actores históricos) a la escena política -o su opuesto: la exclusión de otros que estaban presentes. Esto significa que todas las luchas son, por definición, *políticas*” (Laclau, 2015, p. 193). En este sentido, se reformula la teoría schmittiana desde la izquierda latinoamericana, lo político no se asemeja solamente a lo estatal, sino también a lo social, lo cual dificulta todavía más la precisión terminológica de lo político.

No obstante, lo político no puede sólo inscribirse en un sentido emancipatorio y subjetivo, el cual remarca la teoría política actual en tanto fractura de los órdenes vigentes para constituir el tan denominado “sujeto político”; según Claude Lefort, “lo político es aquello que instituye un orden social y, por lo tanto, es del orden del sentido, mas este orden social o “simbólico” no es un orden estrictamente cerrado. Todo orden o sociedad debe confrontar la contingencia de su organización”. (Tagliafico, 2021). Por ende, no todo lo político puede reducirse al antagonismo y la lucha por una “hegemonía” (según Gramsci), el cual resume el *telos* de la función política de la “dominación” y el “liderazgo”, sino que debe tener un

¹⁶ J. Melo y G. Aboy Carlés también encuentran que Schmitt es “un tácito fantasma que acompañará toda la obra de Laclau” (Salinas, 2022)

proyecto racional en constante construcción.

Dejando por el momento la cuestión del proyecto racional en construcción de lo político. Según Claude Lefort, con respecto al orden político, todo lo político “se comprende como fenómeno, en la que parece ser irreductible al nivel de los hechos sociales, aunque lo político no se inscriba en estos hechos” (Louis, 2015, p. 120-121) Lefort es muy claro que a pesar de que el orden político se inscriba a través de un “principio fundamental de la vida en común”, la experiencia colectiva de lo político puede determinar una incertidumbre que no es otra cosa que “una ausencia de certitud para caracterizar un estado de cosas singular, sugiriendo la idea de ser algo que no somos al buscar reflexivamente la posibilidad de una superación imaginaria en el mundo cambiante” (Gauthier, 2016, p. 23), en consecuencia, es inevitable que el conflicto ante tal “indeterminidad” llegue, aun a instancias del orden político establecido; ello es debido a que esta incertidumbre “se traduce como una forma de impugnación donde el poder en su singularidad se convierte en objeto de sospecha y desconfianza por aquellos que buscan su causa muy a fondo”.

A decir verdad, y con todo lo que se ha mencionado con respecto al concepto de lo político, existe una forma cercana a su definición en la que, bajo la sospecha de caer en un idealismo, puede a definir la realidad social a partir de algunas categorías abstractas, a saber, que lo político puede definirse en primer lugar, como un “conflicto” generador de sujetos que buscan la emancipación, la libertad, y una participación activa, independiente de si existen o no canales de apertura en el sistema representativo del Estado. Sin embargo, de estos conflictos no puede reducirse a una “lucha” por una “hegemonía” política que por lo general terminan por perpetuar una incertidumbre social de gran trascendencia.

En segundo lugar, lo político no puede necesariamente establecerse en la fractura de los órdenes sociales vigentes, sino que debe buscar entender lo político como fenómeno social, inscrito en un “principio fundamental de la vida en común” en el que surge la experiencia colectiva de lo político, y al estar establecida dentro de las dinámicas sociales determinadas, es de igual manera irrumpida por un periodo de indeterminación social que impiden la reducción de lo político a la esfera del orden político-social sino que se manifiesta en distintos espacios y tiempos, por lo que, la experiencia individual da cuenta de su sospecha y desconfianza en los órdenes sociales establecidos.

Es por ello importante, haber definido a *grosso modo* lo político, y dar cuenta que en su

aspecto conflictivo también guarda un elemento orgánico fundamental que está en perpetuo cambio, para que las sociedades progresen de la “mejor manera”, sin caer en una total incertidumbre social o en bajo la égida del Estado total, y es en este sentido, en donde debe realizarse un proyecto racional de lo político, que no vienen a ser otra cosa que una “didáctica de lo político”. Esta didáctica debe mostrar que existe un órgano fundamental en todo hecho político que va más allá de toda manifestación de incertidumbre, apatía y demás síntomas del cinismo y nihilismo políticos. Y es sobre esta didáctica de lo político lo que se tratará a continuación.

3.2.3. Didáctica de lo político

Entonces, una vez establecido las categorías de lo político tanto en Carl Schmitt, Jacques Ranciere, Ernesto Laclau, como en Claude Lefort, es consecuente, entonces, esbozar una didáctica de lo político para establecer los objetivos educativos específicos que se desea lograr al enseñar lo político en los bachilleres. En este sentido, lo que mejor se apega es la Didáctica Específica de las Disciplinas que permiten alcanzar niveles crecientes de especificidad en relación a lo político como categoría filosófica y teórica del cual permita fomentar el pensamiento crítico fuera de los criterios ideológicos y la propaganda política.

Como se conoce toda didáctica de las Ciencias Sociales posee un conocimiento específico, el cuál según J. Pagés, es necesario un “cuerpo teórico, una investigación propia, una producción literaria variada y una comunidad de personas que reivindican la pertenencia a esta área de conocimientos” (Monllor, 2001, p. 31). En este sentido, se pone en evidencia que no existe una didáctica de lo político que tenga una producción literaria variada, ni exista una comunidad a la que pertenezca, y que ello acarrea en un principio la falta de desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres.

En la introducción a este trabajo, ya se ha dado a conocer el contexto en el que se desenvuelve la conciencia política en los bachilleres, sus condiciones vigentes y el contexto educativo en el que falla, sobre todo en la Amazonía, la escasez de materiales y recursos didácticos, y la mala implementación de políticas educativas públicas a nivel nacional; todo esto ha establecido una rudimentaria o falta de estrategia didáctica por parte del docente para enseñar no sólo lo político, sino las ciencias sociales en general; así mismo, es de notar cómo la influencia de las redes sociales y la demagogia que incentivan el nihilismo y cinismo

políticos por parte de ciertos “personajes políticos”, han mostrado una falta de conciencia política en los jóvenes.

Por esta razón, es imperativo analizar el entorno en el que se llevará a cabo la enseñanza de lo político y cuáles serían las características de los docentes y estudiantes (sus criterios ideológicos) que han fundado unos conocimientos previos de lo político. En primer lugar, vale especificar que toda didáctica de las ciencias sociales, debe necesariamente basarse en la idea de considerar el estudio de los sistemas y subsistemas sociales” (Monllor, 2001, p. 26); por ende, una didáctica de ella, es la forma de *enseñar a comprender* de forma clara y puntual los fenómenos sociales circunscritos en un sistema social específico (v.g. un país puede considerarse como un sistema social, así como una “ciudad” “asociación” o “tribu urbana” puede considerársele como un subsistema; todo depende de la complejidad social que atañen los sistemas sociales).

En segundo lugar, una didáctica de lo político, sería, en consecuencia, *enseñar a comprender* de forma clara y puntual los fenómenos (hechos) políticos, a saber, el funcionamiento del sistema político y representativo social, el sistema de control social y la asignación de poderes, el manejo de recursos y las políticas públicas, etc. En todo ello, una didáctica de lo político tiene necesariamente que precisar todos estos fenómenos dentro de lo político, ya que, como se ha observado, está inscrito en una dinámica social de orden, cambio y conflicto, que afectan a las personas en su dimensión social e individual.

En este sentido, no existe en Latinoamérica una didáctica de lo político de tal calibre. Y ello lo pone en evidencia Pablo Frisch, con respecto al estado potencial que las pedagogías emancipatorias ponen énfasis en no *enseñar a comprender* la realidad social (ni siquiera, en los ejemplos que da Frisch, se da apertura al diálogo en las aulas), sino la imposición de una línea ideológica-partidaria por parte del docente que acabaron por minar la autonomía del estudiante (Frisch, 2020, p. 31). Por lo general, en las instituciones educativas de Latinoamérica, las convicciones ideológicas¹⁷ del educador prevalecen por sobre las ideas del estu-

¹⁷ Incluso en situaciones aparentemente no-ideológicas, cómo el docente o estudiante hacen apología al nihilismo político (el hecho de no prestar atención a los hechos políticos) o al cinismo político (el hecho de mofarse de lo político y todos lo que se circunscribe en él), puede calificarse de “ideológico”; en realidad, la palabra atañe a toda expresión de ideas, si esta se ciñe a un conjunto de ideas que forman una posición frente a lo social, entonces *todo es ideológico*.

diante. Y es muy común encontrar “a docentes ideológicamente progresistas y didácticamente conservadores” (Frisch, 2020, p. 32), cuyos accionares implican una forma errónea de enseñar a los estudiantes acerca de lo político. No obstante, Frisch oblitera el hecho de las dificultades de emprender las propuestas pedagógicas emancipatorias, quienes no toman en cuenta la realidad escolar impuesta por los planes curriculares del Estado, tal como se verá en el próximo capítulo.

Fuera del ámbito latinoamericano, la preocupación del docente con el estudiante tampoco es mayor, por ejemplo, el estudio de Philippe Bongrand reveló que más de la mitad de los estudiantes de l'École supérieure du professorat et de l'éducation declararon “un escaso o nulo interés por la política, de cuyas causas se destacan: la indiferencia, la incomprensión, la decepción (de los hechos políticos), la desconfianza y el repudio (del sistema político)” (Bongrand, 2016), todo ellos síntomas del nihilismo y cinismo políticos. De igual manera, Bongrand esboza que el problema es generacional, que entre los docentes de estudios sociales existe una despolitización en dónde se enseña que lo político parte de un hecho político que merece por parte de los estudiantes y docentes despolitizados, una considerable distancia; no obstante, merece atención, porque los planes curriculares obligan a “enseñar” los valores y principios de la ciudadanía y la democracia representativa.

Ante este panorama, ¿será necesario politizar la enseñanza de las ciencias sociales para combatir la despolitización? La politización es la consecuencia de una línea ideológica-partidaria que impide enseñar a comprender lo político. No se debe remitirse a un intento de politizar la enseñanza, sino de cambiar la didáctica docente para poder enseñar acerca de lo político. Para ello es necesario remitirnos a la didáctica política alemana, en donde hicieron un intento de fomentar la conciencia política y ciudadana

En Alemania, el docente tiene un problema similar con el de Francia, no obstante, la didáctica de lo político tiene una relevancia mayor en Alemania que en otros países, debido a la preocupación alemana por la investigación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la didáctica política¹⁸, no obstante, aquello no adolece de problemas teóricos, por ejemplo ,

¹⁸ La situación de la didáctica de lo político en Alemania es la siguiente: “En la actualidad, la materia de Política es obligatoria, los estudiantes deben asistir a un definido número de lecciones por semana. Esta disposición está bien establecida y aceptada. La materia de Política es enseñada por docentes profesionalmente entrenados con una especialización en el área. Estos profesores graduados en la universidad fueron capacitados en la teoría de didáctica política y en ciencia política; y han estado sujetos a 18 meses de capacitación práctica bajo la supervisión de profesores expertos en los colegios de formación docente”

“el problema de la didáctica de lo político es la falta de claridad en lo que concierne en cuanto a todo el estado del conocimiento científico acerca del conocimiento profesional y las creencias de los profesores de política” (Weisseno, Böker, & Oberle, 2017). Es muy conocido el problema de los valores y creencias con respecto al despliegue del conocimiento científico acerca de la didáctica de lo político. Aun así, el docente conoce de donde el contenido de su material y su conocimiento práctico vienen, aquello que debe ser seleccionado y desarrollado para ser enseñado, en conjunto con sus propias creencias y valoraciones no neutrales, aquello esboza un modelo pedagógico de lo político.

Gráfico 1:

Modelo de las competencias y habilidades profesionales del docente de política



Nota: Weisseno, Boker & Oberle, 2017

El modelo, según Weisseno, Böker y Oberle mencionan, requiere de una interacción de elementos específicos de conocimiento conceptual y procedimental dotados de experiencia (habilidades en sentido estricto: Conocimiento y competencia), evaluación profesional, creencias, teorías subjetivas, preferencias y objetivos normativos, orientaciones motivacionales, y habilidades metacognitivas y de autorregulación profesional” (Weisseno, Böker, & Oberle, 2017, p. 261). En este sentido, vale mostrar el modelo en el siguiente mapa conceptual.

(Weißeno, 2016). Se ve en Alemania una notable preocupación por la educación política de los estudiantes a diferencia de otros países como Francia, Inglaterra, sin mencionar los países del orbe latinoamericano.

La complejidad del modelo incide en el choque mencionado entre el estado del conocimiento científico de la didáctica de lo político y las creencias y orientaciones motivacionales del docente. No obstante, al final, es el rol del docente quien incide en el proceso de enseñanza y aprendizaje entre los estudiantes¹⁹. En este sentido se pone en evidencia si “un estudiante (o ciudadano) es políticamente competente, si él o ella es exitosamente capaz de hacer frente a situaciones que rodean toda demanda política. Dentro de modelo de la competencia política están las perspectivas de lo político y lo cognitivo. Esta competencia crea un vínculo entre la motivación/actitud, el conocimiento, y la destreza para realizar una acción (política)” (Weißeno, 2016). De allí la interdisciplinariedad que corre a cuenta de la didáctica de lo político en lo que concierne a la pedagogía, la psicología social y la epistemología.

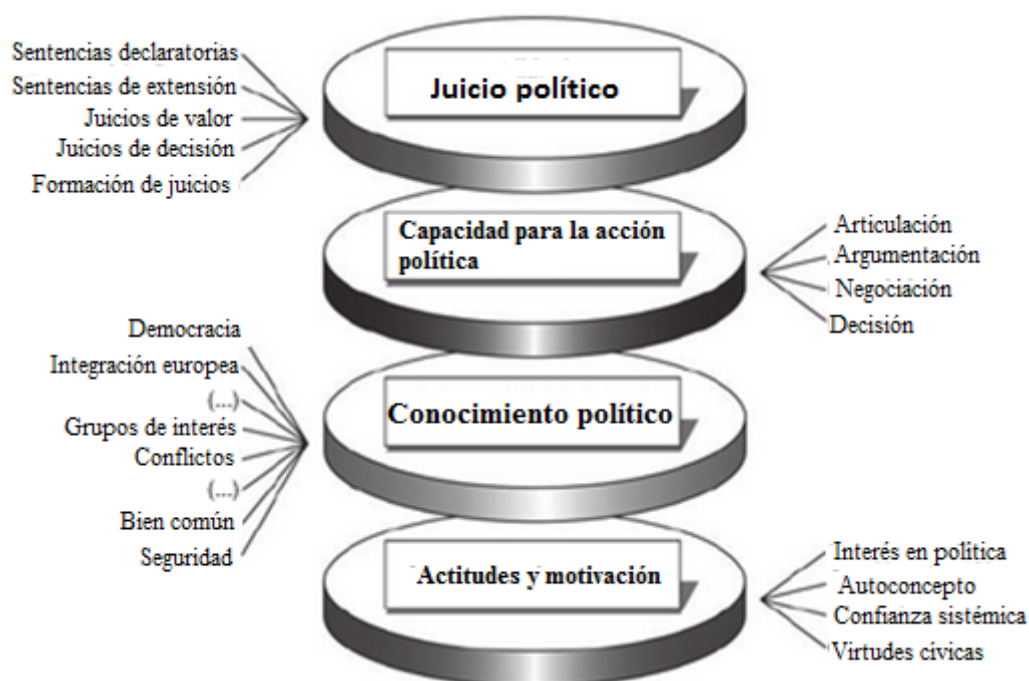
Dentro de esta perspectiva, todo hecho político es interpretado desde una perspectiva cognitiva de lo político dentro de una estructura mental de orientaciones motivacionales y creencias (véase Ilustración 1), en este sentido Giesecke tiene razón al observar que “las relaciones políticas se crean a partir de lo directo en las relaciones humanas interpretadas de forma personalizada. Las molestias y crisis políticas son causadas principalmente por las imperfecciones humanas (...). En consecuencia, uno de los principales objetivos de la educación política es catalogar las virtudes privadas que se pueden cambiar a través de la educación para influirlas positivamente”. (Giesecke, 2005; pág. 64)

Empero, ¿cómo catalogar las virtudes privadas a través de la educación para influir positivamente en el desarrollo de la conciencia política? Aquello yace ya sobre el proceso de socialización que se enseña en las escuelas, donde los estudiantes demuestran a temprana edad ciertas competencias sociales (el desarrollo del habla, el escuchar, el comprender estructuras discursivas, etc.) y que ponen como fundamento empírico un modelo de “competencia política” tal como se muestra a continuación:

¹⁹ En dependiendo de las creencias y motivaciones se considera el proceso de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes serán activos o pasivos, dependientes o autónomos, receptivos o constructivos a sus roles asignados (Weisseno, Böker, & Oberle, 2017; pág. 262)

Gráfico 2:

Cuadro de la formación de las competencias políticas



Nota: Weisseno, G. 2025, p. 63

La ilustración 2 refleja cómo se estructura la competencia política en los estudiantes. Una didáctica de lo político debe tratar las cuatro competencias políticas mostradas, más solo dos deben estar sujetos a calificación, a saber, el conocimiento político especializado y el juicio político en cuestión, ya que sólo estas dos dimensiones pueden sujetarse a tareas de aprendizaje; mientras que la acción política (generalmente situada fuera de las instituciones educativas) y la motivación no pueden evaluarse bajo el recurso estandarizado de notas (Detjen, Massing, Richter, & Weisseno, 2012, p. 15), aunque puede evaluarse el nivel de argumentación o la formación de juicios.

Las competencias políticas dan cuenta de las limitaciones del docente en cuanto a la enseñanza de lo político para desarrollar la conciencia política concretada en la participación política y las tareas del ciudadano²⁰, y debe entender que existen procesos metacognitivos que están lejos de las rúbricas de evaluación. Con esto quiere darse a entender que el espectro

²⁰ Los niños y jóvenes deben desarrollar habilidades ciudadanas, confianza en sí mismos y una amplia gama de intereses a través de la educación política. y así aprender a entenderse como sujetos de la democracia (Detjen, Massing, Richter, & Weisseno, 2012, p. 8)

social de lo político es sin duda amplio, y que puede existir una elongación de la conciencia política del educador en el estudiante. Según Giesecke, tanto en “la virtud privada” como “actitud” política, en cuento instancias subjetivas y personales, vale también para tratar no sólo con los hechos políticos de gran trascendencia social, sino con los de la “micropolítica” (Giesecke, 2005; pág. 65). Y si, por ende, se entiende que una didáctica de lo político se emplea dentro de lo social, es preciso, buscar transformar lo político en una instancia más “personal”, en tanto, aquello significa comprender los hechos políticos en la magnitud que se presentan.

Sin duda, es el conocimiento de lo político y su juicio lo que deben ser el objeto de la didáctica de lo político, que permitirá influir en las acciones, en las virtudes personales y la motivación política. Por lo general, en los procesos pedagógicos emancipatorios, son las acciones, las virtudes y las motivaciones, los objetos de estudio de algunas pedagogías para aprender lo político, y ello aboca a un carácter tan abarcador de lo político que puede resumirse en ciertas confusiones.

Por ejemplo, Munguía Rodríguez dice: “Cuando dejamos de considerar el carácter político de la docencia la despojamos de su función más importante; cuando dejamos de considerar a la docencia como una actividad donde se refleja lo político en una de sus manifestaciones más básicas...” (Munguía, 2017, p. 34), y con respecto a una didáctica crítica (emancipadora), citando a Porfirio Morán, dice: “los maestros tienen la obligación de elaborar su programa personal, partiendo de la interpretación de los lineamientos generales. Esta práctica, que para algunos pudiera parecer de excesiva libertad, constituye, a nuestro juicio, el rescate de una de las atribuciones esenciales de todo profesor” (Munguía, 2017, p. 34).

La cuestión no se dilucida en el ámbito de la libertad del docente a la hora de emplearse en su labor de enseñar a comprender lo político, sino el sentido amplio que algunas didácticas tienen de lo político, que en vista de lo distendido que son la interpretación de sus “lineamientos generales”, sin duda puede recaer en una confusión por parte del estudiante en intentar comprender qué es lo político. Esto es lo que llama la atención a ciertos docentes acerca de la actitud de los estudiantes sobre algunos conceptos políticos:

“hemos experimentado en el aula que dicha falta de articulación tiene su correlato en las opiniones e interpretaciones de los fenómenos políticos que realizan los estudiantes. En general, suelen manifestar un profundo y sincero interés en lo que respecta a

cuestiones políticas, aunque enfrentan ciertas dificultades para la comprensión de las mismas, puesto que suelen interpretarlas a partir del sentido común, pasando por alto su historia y, fundamentalmente, una conceptualización precisa. Un claro ejemplo de esto es el del concepto de “liberalismo”. Observamos cómo este concepto posee a priori para los estudiantes un valor semántico peyorativo. Sin embargo, cuando abordamos dicha teoría desde la reflexión política y filosófica, ellos logran hacerse conscientes de los condicionamientos sociopolíticos que determinan su concepción negativa del mismo. Más aún, reconocen aspectos relevantes de esta tradición del pensamiento político como propias, sólo que antes desconocían la fuente de la cual provenían y el marco de referencia conceptual que les confería un determinado fundamento filosófico a dichas ideas o principios a los cuales suscriben y con los cuales están efectivamente comprometidos vitalmente.” (Orsini, Schiavi, & Luciano , 2019)

En este largo extracto, uno puede darse cuenta que a partir de una determinada teoría que engloba el conocimiento de lo político, acompañada del desarrollo de las actividades metacognitivas (responsables del juicio político) expresadas en la formación del juicio como un proceso que el estudiante asigna un valor de un término que requiere de una descripción (v.g. el término “liberalismo”), y luego, la relación de este término con otros términos conocidos previamente por el estudiante, en consideración de las emociones y sensaciones de los estudiantes (dónde recién entra el dominio de la “acción política”, y la “actitud/motivación” véase Ilustración 2), y finalmente, la recategorización y conceptualización del término trabajado en clase; puede comprenderse de mejor manera los conceptos políticos que estructuran el conocimiento de lo político.

En este sentido, no se puede, en la didáctica de lo político, asumir que lo político se logra con un consenso idealista promovida por el debate y el diálogo, o a un proceso hermenéutico personal (por lo general, emprendido por el docente, que cómo más arriba se observó, puede estar en una línea ideológica-partidaria) ; sino en asumir una realidad social de conflictividad e incertidumbre que deben incidir en buscar un nuevo enfoque pedagógico que fomenten la reflexión de lo político en torno al conflicto que despierta en los hechos políticos y sociales, a la luz de nuevas categorizaciones y conceptualizaciones previstas por la teoría política. En este orden, la didáctica de lo político debe asumir de forma categórica la teoría política y la filosofía política.

Es por ello que se busca establecer un análisis de noticias, ejercicios de reflexión crítica y

otros insumos en los talleres con los docentes, para delinear nuevas estrategias didácticas de lo político, en el desarrollo de la conciencia política no sólo entre los estudiantes, sino también docentes, que son también responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de conectarlo con la teoría y filosofía políticas. No obstante, existen limitantes en la realidad educativa del país, el marco curricular ha puesto en evidencia una serie de reformas que, en cada gobierno, han incidido en transformar los planes y contenidos curriculares que los docentes deben ceñirse para poder enseñar.

3.2.4. La didáctica de lo político frente al currículo de Ciencias Sociales

Dentro del Currículo de BGU, existen diferentes objetivos de los cuales apenas hace mención de lo político, por ejemplo, el OI.5.1²¹, y el OI. 5.10²². con estos objetivos generales del BGU, la educación pública se enfoca en desarrollar más la conciencia cívica (el aprendizaje de derechos y obligaciones) que la conciencia política²³, a saber, de esta existe algunas menciones que no son la norma general, dentro del ajuste curricular 2016, aunque tengan como fin el “alfabetizar políticamente” a los estudiantes, “a través de la comprensión y apreciación de la ciudadanía, los derechos y responsabilidades, la democracia, el rol social del Estado, la diversidad cultural, la comunicación y la interculturalidad” (Ministerio de Educación, 2019).

Por ejemplo, es acertado la forma en cómo los bloques curriculares se construyen en función de la didáctica de la política (Ilustración 3), donde, en primer lugar, es la filosofía en cuanto

²¹ Analizar los diversos proyectos políticos, las propuestas de cambio democrático en una sociedad intercultural y sus efectos en diferentes ámbitos, a partir del reconocimiento de las características del origen, expansión y desarrollo, así como las limitaciones de la propia y otras culturas y su interrelación, y la importancia de sus aportes tecnológicos, económicos y científicos. (Ministerio de Educación, 2019, p. 45)

²² Desarrollar mecanismos de participación a partir de la comprensión de los procesos de lucha social y política de diversos grupos, movimientos y culturas y su contribución a la construcción de la identidad nacional en el marco de una sociedad intercultural y multicultural de convivencia armónica (Ministerio de Educación, 2019, p. 45)

²³ Uno de los objetivos de la asignatura de Educación para la Ciudadanía (O.CS.EC.5.4): “Construir un significado históricamente fundamentado y socialmente comprometido de ciudadanía, para discernir los significados de la actividad socio-política de los individuos y saber demandar y ejercer los derechos así como cumplir los deberes que la sustentan” (Ministerio de Educación, 2016, pág. 1175); en tanto en los objetivos del área de CCSS (OG. CS.6) enfatiza el desarrollo de la conciencia cívica, mas no la política: Construir una conciencia cívica, crítica y autónoma, a través de la interiorización y práctica de los derechos humanos universales y ciudadanos, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.” (Ministerio de Educación, 2016, pág. 1172)

“madre” de la teoría política quien tiene la función de dar luz al pensamiento crítico, la construcción de la argumentación silogística del discurso, y las nociones de filosofía práctica (ética, política y estética), por el cual obtiene la didáctica de lo político los conocimientos previos para poder implementarse eficazmente.

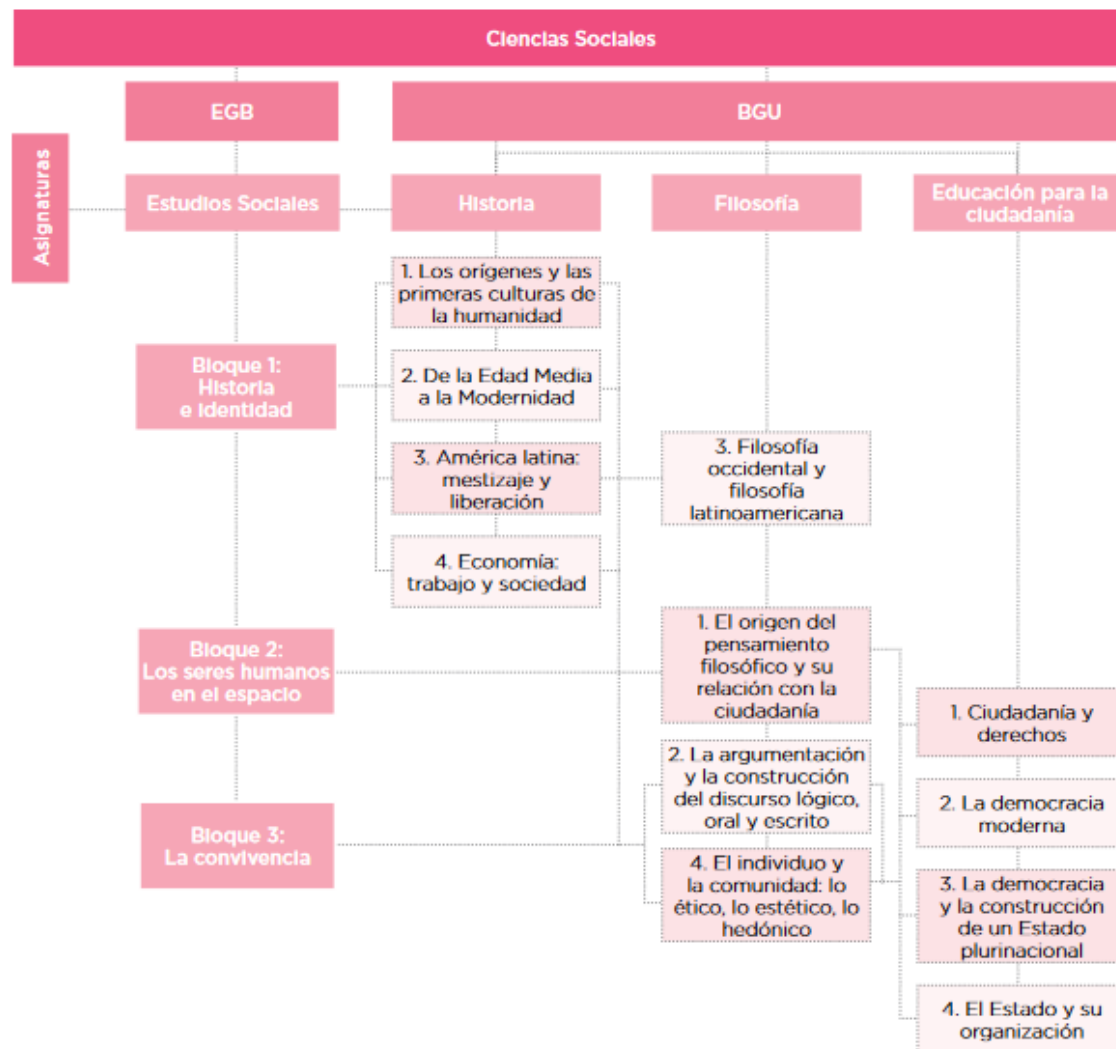
No obstante, la eficacia se halla limitada por la carga horaria, y los objetivos de la materia “Educación para la ciudadanía”, en donde pretende implementarse la didáctica de lo político. Según el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A, la carga horaria para las materias de Filosofía, Historia y Educación para la ciudadanía, son de 4 horas semanales. Aquel reducido tiempo debe abarcar un gran número de criterios de evaluación pertenecen a la Historia, dejando pocos criterios para la Historia y la Filosofía.

Entre los criterios de evaluación del currículo que conectan con los aspectos evaluativos de lo político, puede ser el CE.CS.EC.5.3, el cual trata sobre las características de la democracia moderna, sus ventajas y desventajas; el CE.CS.EC.5.4. que analiza la importancia de la deliberación ciudadana en los procesos democráticos y los mecanismos de legitimación social; CE.CS.EC.5.5. que valora el ejercicio de deliberación democrática en diferentes espacios, como mecanismo de expresión para el ejercicio de la ciudadanía y el cumplimiento de derechos y obligaciones; CE.CS.EC.5.6. que enfatiza en las limitaciones de la concreción de demandas sociales, los alcances y mecanismos de acción ciudadana; CE.CS.EC.5.8. que explica la evolución histórica del Estado como forma de control social²⁴, y por último, el CE.CS.EC.5.7 que examina la importancia de las culturas y sus aportes en las transformaciones y luchas sociales. (Ministerio de Educación, 2019, p. 363)

²⁴ Mejor dicho, como sistema de control social.

Gráfico 3:

Bloques Curriculares para el área de Ciencias Sociales



Nota: Ministerio de Educación, 2019

Es de notar que la didáctica de lo político no puede limitarse únicamente a la materia de Educación para la ciudadanía, tal como en la Ilustración 3 se observa, una continuidad interdisciplinar que abarca la didáctica de lo político; sino también en el ámbito de la filosofía. En este sentido se rescatan los criterios evaluativos como el CE.CS.F.5.2. que relaciona la reflexión filosófica con los conflictos de poder, el ejercicio político y ciudadano, “por medio del análisis de sus conceptos fundamentales, la práctica del método socrático, la deliberación, la persuasión racional y creativa en función de la igualdad social y la crítica a toda forma de intolerancia al pensamiento diferente” (Ministerio de Educación, 2019, p. 363).

De igual forma también puede adoptar los criterios CE.CS.F.5.4 y CE.CS.F.5.5. que evalúan la argumentación lógica y capacidad para formar conceptos, a saber, aquellos que conforman el bloque 2 de la materia de Filosofía.

A pesar de que el currículo da una apertura para el análisis de la realidad política y social del país; no obstante, se halla sobresaturado de demasiado contenido de otras materias (La historia, Filosofía y Educación para la ciudadanía se reparten todo el BGU a razón de dos horas semanales), del cual predominan en el área de Ciencias Sociales, la Historia. Ante este panorama, que parece problemático, sin duda es el menor de los problemas, frente a un currículo en donde sus objetivos lineales, como se ha observado, es incentivar el desarrollo de la conciencia cívica y no el de la conciencia política. En este sentido, es que el docente, debe sortear las dificultades y limitaciones que impone el currículo, debe adoptar una postura firme ante las dificultades escolares y el resto de problemáticas económicas y sociales que afectan el desempeño de los estudiantes.

Por esta razón, en conclusión, la didáctica de lo político debe ser el puntal de una serie de ajustes micro-curriculares que deben ajustarse a la realidad local-social del docente, y es aquí en donde las aseveraciones del docente Munguía deben tomarse en cuenta, a saber, que el docente tiene que tener una libertad para enseñara a los estudiantes a comprender qué es lo político y cómo se desempeña en los mecanismos de control dentro de los sistemas y subsistemas sociales, esto quiere decir que “es el carácter político de la docencia, cuando se pone de relieve que la actividad docente posee la capacidad de modificar las circunstancias de la vida social” (Munguía, 2017, p. 32) no obstante, debe tener un criterio hermenéutico limitado a la teoría política en tanto enseña lo político, proponiendo una didáctica acorde a su realidad social material, sin caer en anecdotismo o ideologismo partidistas, de ahí se concluye que la actividad docente en relación con lo político es complejo.

Es así como la forma de enseñar a comprender lo político debe hacerse, a saber, la implementación de las estrategias didácticas a emplearse (de visualidad, de oralidad, etc.) que expresen las motivaciones y “acciones políticas” de los estudiantes, por lo que deben de alguna forma guiarse por una estructura formal de conocimiento de lo político (apoyado en la teoría política) y en la formación de los juicios, con ayuda de la filosofía, la expresión oral-escrita, y el análisis de discurso. Sólo de esta forma puede desarrollarse la conciencia política desde un criterio reflexivo y crítico que van más allá de los programas prefabricados del currículo, es en este sentido que el docente “no puede conformarse con preparar una clase

e impartirla, sino que debe de guardar una postura crítica y continua de cuáles son los contenidos que se están impartiendo, y qué metodologías se están instrumentando para la impartición de dichos contenidos” (Munguía, 2017, p. 34), y dadas las limitaciones ya observadas del currículo, la limitación del tiempo, y de las evidentes falencias de las competencias políticas del docente y los estudiantes, es necesario la creación de nuevas didácticas que se enfoquen a desarrollar la conciencia política de los jóvenes bachilleres.

4. METODOLOGÍA

4.1. Enfoque de Investigación

El tipo de investigación es cualitativo, que tiene como solución el mejorar el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres de la U.E. Ciudad del Coca. Esto se lo realizó con la finalidad de adquirir información que permita hacer un análisis realista de la situación actual de la conciencia política de los jóvenes. La investigación cualitativa es pertinente, ya que, si bien el investigador está familiarizado con el tema que trata, ya que todo planteamiento de esta índole, en lo que se refiere a la conciencia política, debe ser “abierto, expansivo, no direccionados en su inicio, fundamentados teóricamente, valoración de procesos, fenómenos cognitivos, y experiencias de los participantes” (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014). De igual forma la investigación debe ser proyectiva, porque, según los investigadores Hernandez Sampieri, Fernandez, & Baptista, estos tienen que “ayudar a resolver problemas, aportar conocimientos con respecto a la realidad local social, y generar interrogantes, en donde las fuentes principales sean las experiencias y conocimientos de los participantes” (2014, p. 25) que serían en este caso, los docentes y los estudiantes.

Con respecto a las fuentes para la investigación fueron documentales y teóricas. Documentales, porque se sirvió de fuentes estadísticas y análisis cualitativos que mostraban la situación de la conciencia política en los docentes (v.g. de Francia y Alemania) aunque no se encontraron datos estadísticos con respecto a Latinoamérica, no obstante, además de la experiencia con el medio educativo local, fue de suma importancia leer artículos y revistas con fuentes estadísticas para generar una idea clara acerca de la metodología a aplicar en la investigación. Así mismo, se mostraron datos cuantificados acerca del empleo de la tecnología, la propensión de los jóvenes a la publicidad política, el acceso a una buena educación e insumos educativos (estos últimos específicamente en la Amazonía Ecuatoriana) que dan cuenta a la realidad educativa. Y, además, la investigación se sostiene de fuentes teóricas de base epistemológica que son la teoría política y la pedagogía política para fundamentar una didáctica de lo político.

La metodología utilizada permitirá extraer información de los distintos estudiantes y del docente para así poder lograr implementar la propuesta de mejorar la conciencia política a través de estrategias didáctica de lo político, en los estudiantes de BGU de la U.E. Ciudad del Coca, que dada la necesidad, se planea esbozar la propuesta para corto y largo plazo. El instrumento de recolección de datos fue la entrevista y la encuesta. La entrevista se la efectuará con el docente que dicta la materia de Educación para la Ciudadanía, será flexible y abierta, dado que la investigación será proyectiva, es necesario que el tipo de entrevista sea “de carácter estructurado con preguntas flexibles específicas que se sujetan exclusivamente al tema de la investigación” (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014, p. 418), esta entrevista tiene la finalidad de conocer cómo el docente imparte las clases de Educación para la Ciudadanía, qué estrategias didácticas utiliza, y, sobre todo, cuál es su perspectiva con respecto a lo político y el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes, dado la complejidad del tema, las respuestas del docente pueden ser libres y flexibles, no obstante, deben estas ceñirse al tema de la investigación.

4.2. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es no experimental (define siguiendo a Sampieri si quieres). El diseño de la investigación es no experimental de carácter transversal y exploratorio, según Sampieri “el propósito de los diseños transeccionales exploratorios es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico” (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014, pág. 155), siendo el conjunto de variables los conocimientos, motivaciones, acciones y juicios políticos, en tanto la situación y el contexto es de los estudiantes de segundo BGU de la U.E. Ciudad del Coca. Se han realizado la aplicación de algunos instrumentos de recolección de datos, entre ellos se cuenta.

- Encuesta a estudiantes de segundo y tercero de BGU de la Unidad Educativa mencionada, en el que se evaluará su “conciencia política”, a saber, sus conocimientos de lo político, su capacidad de juicio, sus motivaciones y acciones políticas
- Entrevista focalizada a los docentes encargados de la materia de Historia, Filosofía y Educación para la ciudadanía

4.3. Tipo de investigación.

La presente investigación es de tipo proyectiva, porque estas pasan “por un proceso de invención, creación, basado en indagaciones que permiten determinar un problema o necesidad, al cual le puede dar solución de manera creativa el investigador. Se dirige a proponer soluciones a problemas diagnosticadas desde el contexto de los sujetos; a plantear planes de acción para generar cambios en los eventos de estudio e innovar a través de nuevas formas de hacer las cosas en un contexto determinado” (Nocua, D. P. B., & Reyes, F. J. H, 2024, pág. 5079). También se puede ubicar como investigaciones proyectivas “como aquella que se ocupa de cómo deberían ser las cosas... en el que la creatividad es un aspecto inherente a aquella” (Hurtado de Barrera, J, 2000, págs. 325, 327). Por la naturaleza de nuestra propuesta, es necesaria una investigación que requiera creatividad y originalidad, dado que no existen investigaciones previas acerca del desarrollo político en los estudiantes de la U.E. Ciudad del Coca, la cuestión es proponer un plan de acción (de desarrollo de conciencia política) para innovar por medio de una didáctica, el desarrollo de la conciencia política en los estudiantes.

4.4. Unidades de Estudio

4.4.1. Población

La recolección de información tuvo como población que compone el estudio a los estudiantes y maestros docentes de la U.E. Ciudad del Coca ubicado en Francisco de Orellana, provincia de Orellana, especialmente se enfocará en los estudiantes que cursan la materia de Filosofía y Educación para la Ciudadanía. La técnica aplicada para la obtención de datos fue la encuesta que cronológicamente se dispondrá de la siguiente forma: una primera encuesta enfocada en los estudiantes que están cursando las materias de Filosofía, Educación para la Ciudadanía e historia, con preguntas que muestren el estado actual de su conciencia política.

En segundo lugar, la entrevista focalizada a los docentes encargados de las mencionadas material, junto con el grupo focal de docentes que imparten la materia de Ciencias Sociales. Todo esto con la finalidad de obtener información detallada que no se pudieron obtener de

las encuestas iniciales. Así mismo se empleará una segunda encuesta para estudiantes escogidos por su alto rendimiento académico en las materias mencionadas, para conocer su percepción política de la actualidad.

4.4.2. Muestra

En consecuencia, y tomando en consideración a la población de la Unidad Educativa, la muestra se compone de 75 estudiantes entre el BGU de la U.E. Ciudad del Coca, quienes cursan la materia de Educación para la Ciudadanía, con la finalidad de conocer su percepción política en la actualidad; de igual forma, para se entrevistará al docente que acompañan a los estudiantes de BGU. Para ello se solicitó el permiso del rector y los docentes encargados del grupo.

4.4.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica para recopilar información es la Encuesta a los estudiantes de BGU de la U.E. Ciudad del Coca, fueron:

- 75 encuestas realizadas de manera online. para realizar la encuesta que se refiere a valorar la conciencia política, a saber, sus conocimientos de lo político, los juicios políticos, y sus motivaciones y acciones políticas.
- 1 entrevistas en profundidad realizada al docente de la materia de Educación para la Ciudadanía.

4.4.4. Técnica de Análisis de Datos

La técnica empleada en las encuestas es de preguntas semiabiertas, se utiliza la pregunta cerrada para ayudar a la tabulación que se lo hace en base a cuadros y tablas estadísticas, también se utilizan algunas interrogantes abiertas para “proporcionar una amplia y útil información, además de profundizar una opinión” (Hernandez Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014, p. 222), no obstante, para evitar los posibles sesgos mas vale limitar la cantidad de variables a analizar en sus respuestas.

Así mismo la entrevista al docente es de carácter personal, el objetivo es entender desde la experiencia humana, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia de Educación para la Ciudadanía, la entrevista servirá para mejorar el entendimiento de los datos recogidos en las encuestas, y sobre todo, profundizar en las interpretaciones que se obtienen al analizar al grupo de clase, las relaciones estudiante-docente, los significados o referentes lingüísticos que se da a lo político y sobre todo, qué rol o papel se sienten los estudiantes de representar en la sociedad política.

5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

5.1. Análisis de la Encuesta

Se realizó la encuesta tomando como muestra a 35 estudiantes de la U. E. Ciudad del Coca, de estas 34 personas (46%) fueron hombres y 41 mujeres (54%), comprendidos entre la edad de 15-17 años (83%), siendo el resto de la edad de 18-20 años (17%), tal como se observa en correspondencia con el gráfico 4 y el gráfico 5:

Gráfico 4:

Distribución de la muestra por género

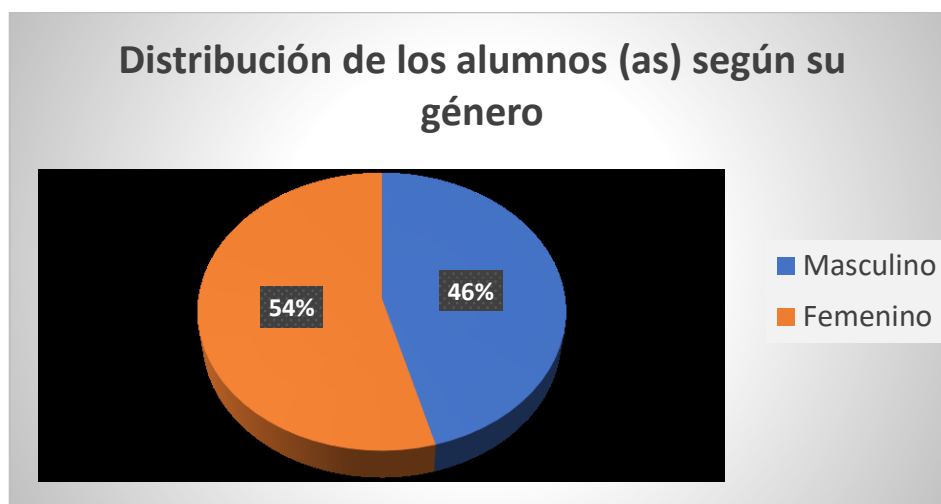
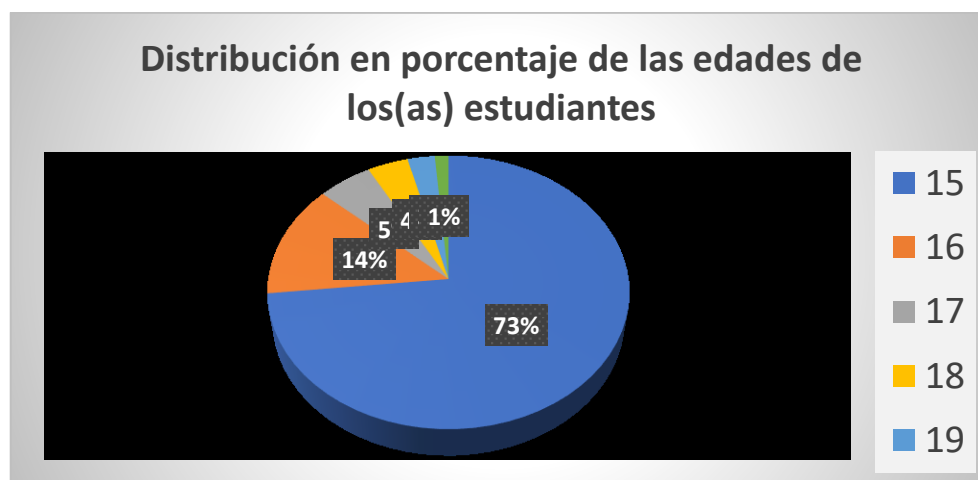


Gráfico 5:

Distribución de las edades de los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca



Una vez puesto en evidencia la distribución de las edades y el género de los estudiantes, se analizará a continuación las preguntas:

PREGUNTA 1

Gráfico 6:

Percepción política de los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca



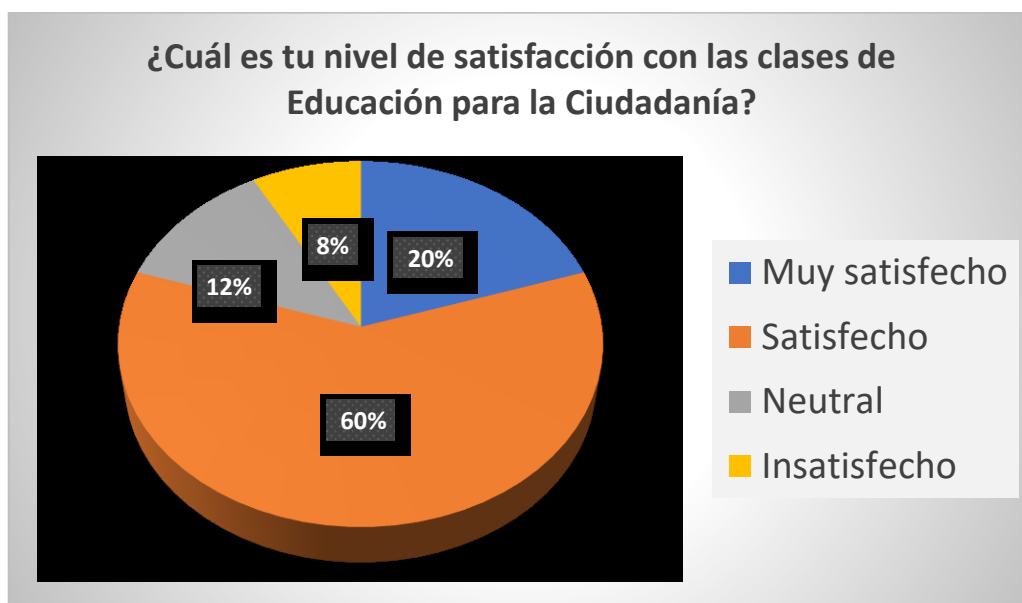
Con respecto a la primera pregunta de la encuesta *¿Cree usted que la política realmente ha servido para mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos?* Se pone en evidencia que el 59% de los estudiantes señalaron la respuesta “no mucho”, lo cual denota, un carácter que

tiende a no caer en lo negativo o “nihilista” acerca de la percepción política de los estudiantes con respecto a que por medio de la política se mejore las condiciones de vida de los ecuatorianos; no obstante, se observa una tendencia negativa que puede evocar un nihilismo o indiferencia con respecto a lo político, un 20% de los estudiantes señalan que “poco” la política ha mejorado las condiciones de vida de los ecuatorianos, en tanto que sólo el 9% de los estudiantes, se mostraron entusiastas con respecto a que la política sí ha mejorado las condiciones de vida de los ecuatorianos, en contraposición al 12% de estudiantes que piensan que “muy poco” se ha mejorado. Es pertinente decir que la edad no ha influido significativamente en las respuestas.

PREGUNTA 2

Gráfico 7:

Valoración estudiantil de las estrategias didácticas del docente de Educación para la Ciudadanía



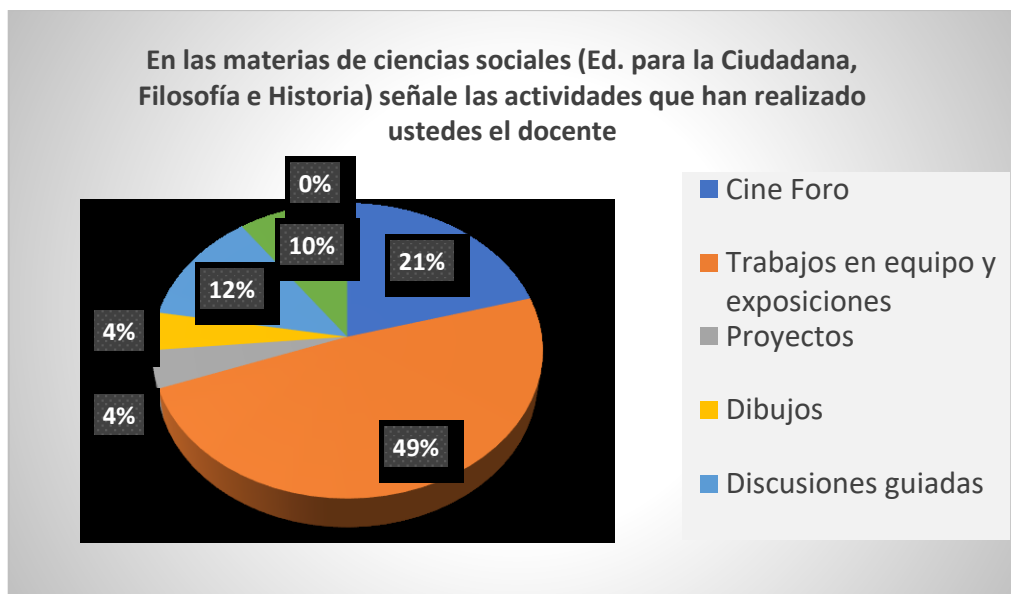
Si se considera a la didáctica como el arte de “enseñar con solidez y no con meras palabras” (según Amos Comenio), y la estrategia como el mejor modo de emplear este arte, las respuestas con respecto a la valoración de las estrategias didácticas del docente de Educación para la ciudadanía, son positivas, tal como se observa en el gráfico 7, el 60% de estudiantes están satisfechos con las estrategias didácticas del docente, el modo como imparte la clase. Por lo que, en la U.E. se pone en evidencia el empleo de estrategias didácticas para impartir

la materia. Si se considera, no obstante, el nivel de satisfacción de las clases con las estrategias didácticas empleadas. Se analizará con más profundidad la clase de estrategias didácticas que emplea el docente, cuando se analice la entrevista.

PREGUNTA 3

Gráfico 8:

Valoración estudiantil acerca de las actividades realizadas en Ciencias Sociales



Con respecto a la pregunta, las respuestas variaron significativamente, tal como se observa en el gráfico 8, por ejemplo, la mitad de los estudiantes consideran que se realizan trabajos en grupo y exposiciones, y tal como manifestó el docente al dictar la materia de Educación para la Ciudadanía, la actividad que más se realiza es la exposición y los trabajos en grupo. Del resto de actividades, el 12% de estudiantes señalaron a las discusiones guiadas dentro de las actividades que se realizan en la clase, así como el 4% de las personas consideran que tanto los dibujos (actividades basada en imágenes), como los proyectos se emprenden como actividades ajenas a las comúnmente realizadas, es de notar que el 21% de estudiantes señalaron al cine foro como una actividad de clases, aunque el docente sólo había recomendado ver algunas películas en casa. Aún se considera que las discusiones guiadas y las exposiciones grupales funcionan al momento de dictar la clase.

PREGUNTA 4

Gráfico 9:

Nivel de participación política de los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca

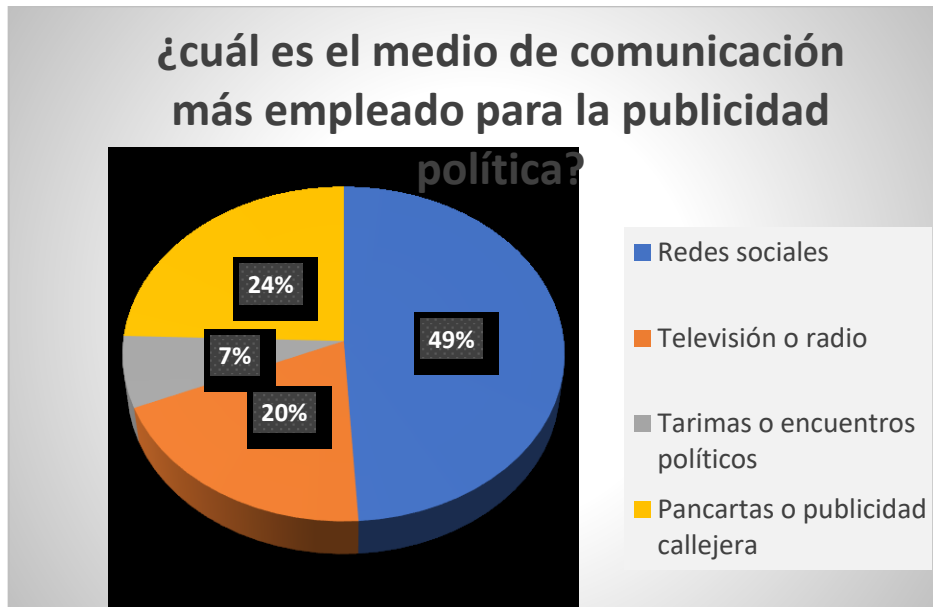


Con respecto a la pregunta *¿Ha participado usted en un movimiento político en algún momento?* La respuesta estudiantil es contundente, el 95% de estudiantes no han participado en ninguna instancia política, tal como lo muestra la tabla 6; aquello da cuenta no sólo de un desinterés por participar en lo político, sino de una desconfianza adquirida, como fue expuesto en el capítulo primero, en vista de ciertos sucesos negativos que han empañado la vida política en el país.

PREGUNTA 5

Gráfico 10:

Nivel de conocimiento estudiantil con respecto a los medios de comunicación empleados para la publicidad política

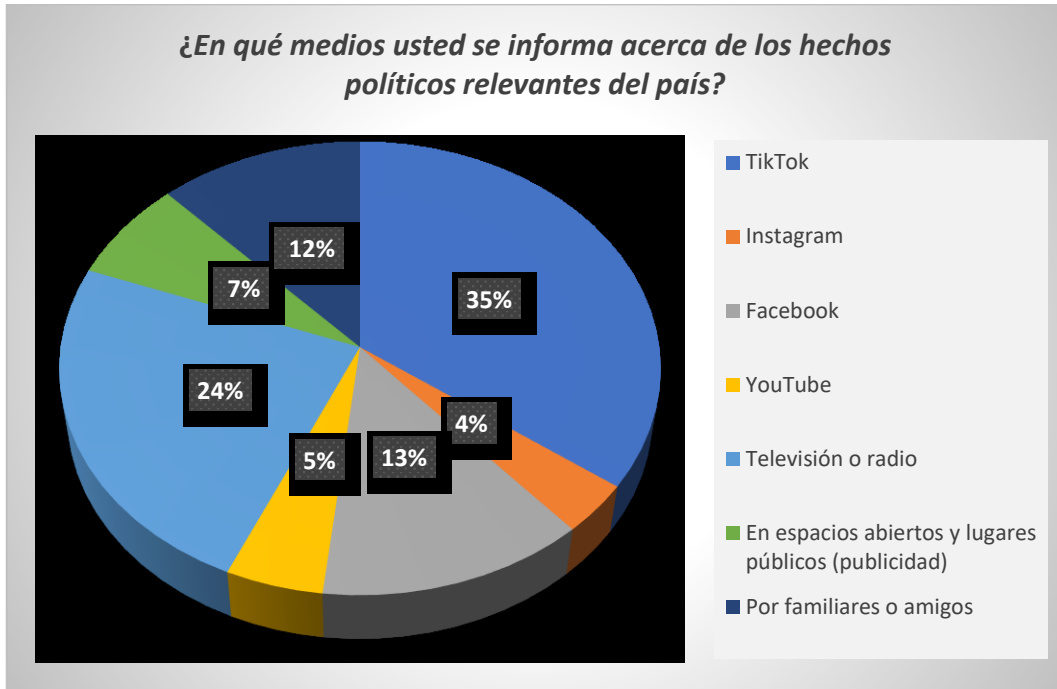


Con respecto a la pregunta *¿cuál es el medio de comunicación más empleado para la publicidad política?* El 49% de estudiantes opinaron que el medio más empleado para la publicidad política son las redes sociales, en tanto el resto de estudiantes observaron que aún se emplean los medios más tradicionales para la masificación de la política, como la televisión, radio, la publicidad callejera y las tarimas o encuentros políticos. Es muy significativo que sólo el 7% de estudiantes hayan señalado a la tarima o el encuentro político de masas como un medio para la publicidad política, a pesar, de que las sociedades latinoamericanas han fundado un populismo basado en los encuentros políticos masivos; si bien aún existe una preponderancia de la televisión y radio, las redes sociales han resignificado la publicidad política a tal punto que han cambiado el rumbo político de muchos países, y al parecer, han desestimado los encuentros políticos masivos.

PREGUNTA 6

Gráfico 11:

Medios en que los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca, se informan acerca de los hechos políticos del país

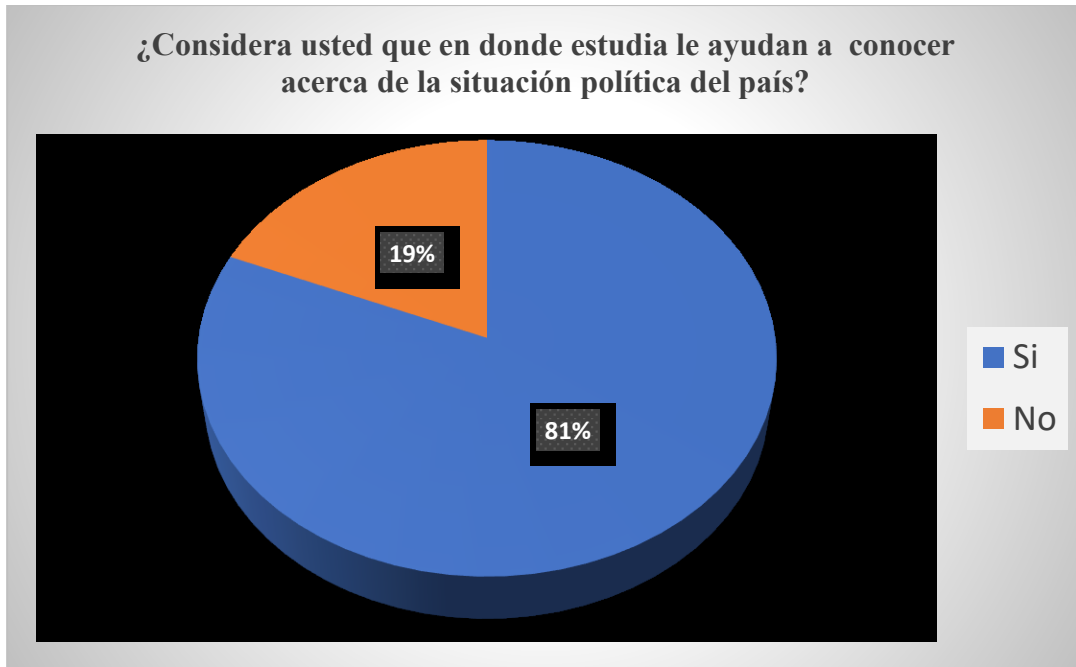


La respuesta estudiantil se deduce de la anterior pregunta *¿En qué medios usted se informa acerca de los hechos políticos relevantes del país?* El 49% de estudiantes informaron que se enteran de los hechos políticos en las redes sociales, privilegiando el Tiktok un 35% de los encuestados, por sobre el Facebook que son un 13% de alumnos. Si bien esto da cuenta de cómo, a pesar del uso continuo de los estudiantes de la herramienta del Tiktok aún no se la emplea para enterarse de los hechos políticos de relevancia. Esto tiene que ver que el 24% de estudiantes aún se informan de los hechos políticos por los medios tradicionales (la televisión y radio), y un 12% de estudiantes, por medio de sus familiares amigos, dejando a los encuentros políticos masivos con un irrisorio 7% de los estudiantes. Lo cual refuerza que ha habido una resignificación de la publicidad política.

PREGUNTA 7

Gráfico 12:

Nivel de provecho en que el estudiante de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca aprende de Educación para la Ciudadanía con el fin de desarrollar su conciencia política

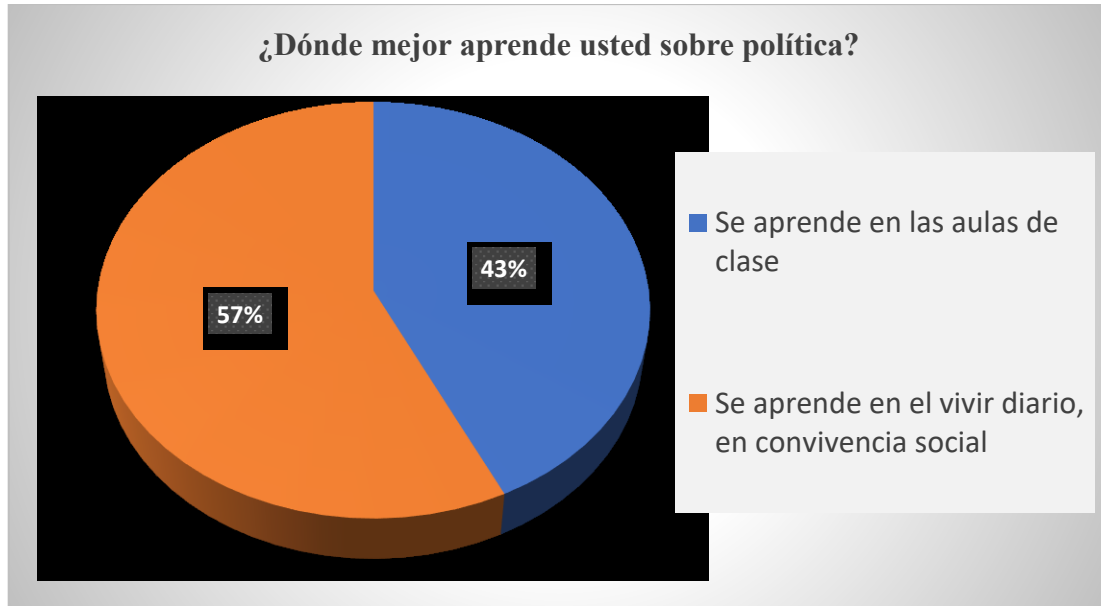


Con respecto a la pregunta: *¿Considera usted que en donde estudia le ayudan a conocer acerca de la situación política del país?* Las respuestas es que un 81% de los estudiantes consideraban que sí había un desarrollo de la conciencia política en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Educación para la Ciudadanía, en tanto que el resto de los alumnos, opinaban negativamente, véase el gráfico 12. Respecto a la consideración sobre lo que realmente conocen de lo político, es algo que ha sido sistematizado por la materia de Educación para la Ciudadanía, anteponiendo lo “cívico” por lo político.

PREGUNTA 8

Gráfico 13:

Aprendizaje estudiantil sobre lo político

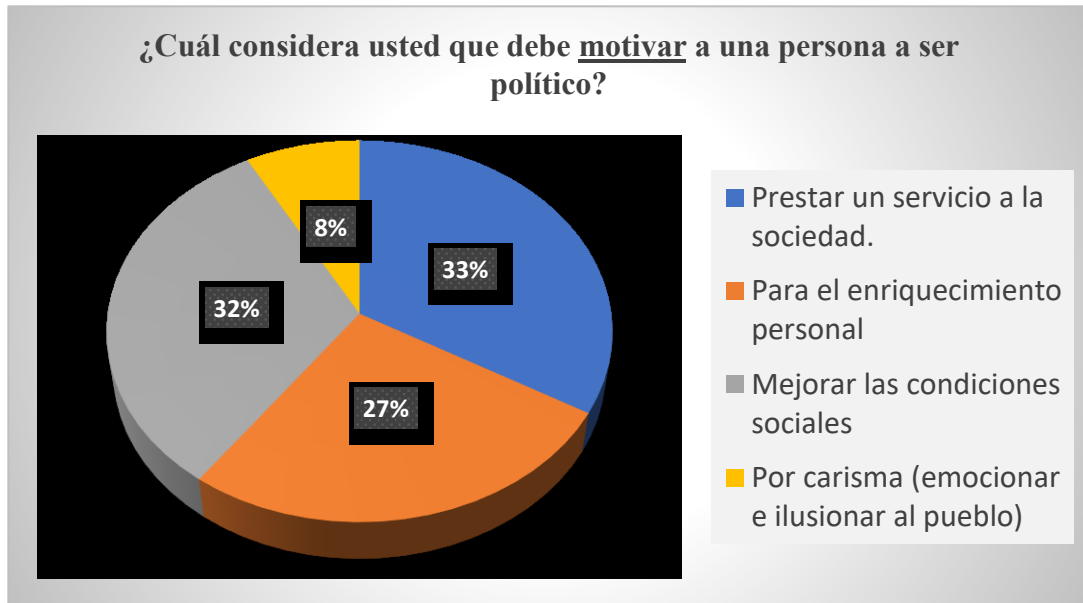


Con respecto a la pregunta: *¿Dónde mejor aprende usted sobre la política?* El 43% de los estudiantes considera que aprenden sobre política en las aulas, mientras que un 57% de estudiantes consideran que aprenden lo político en convivencia social. La cuestión de esta pregunta fue poner en evidencia el desarrollo político de los jóvenes bachilleres con respecto al entorno en dónde debe enseñarse lo político, y existe una incidencia paralela que consideran que existe un aprendizaje de lo político en las aulas de clases como en la convivencia social.

PREGUNTA 9

Gráfico 14:

Consideración estudiantil acerca de lo que debe motivar a una persona para ser político

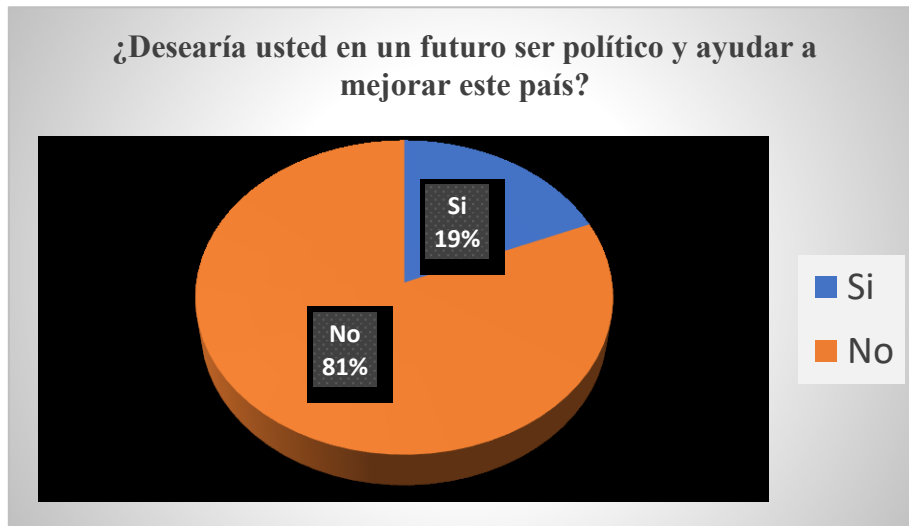


Con respecto a la pregunta ¿Cuál considera usted que debe motivar a una persona a ser político? Resulta una respuesta esperada el que 32% de los estudiantes y el 33% de estudiantes han respondido que “mejorar las condiciones sociales” y “prestar un servicio a la sociedad, dado que la materia de Ciencias Sociales en general da en el punto neurálgico de todo proceso de educativo, que es el poner en evidencia la importancia de que, idealmente, cualquier político debe tener un motivo progresista y social, en contraste un 27% de los estudiantes contestaron que existe un motivo negativo, a saber, el “enriquecimiento personal”.

PREGUNTA 10

Gráfico 15:

Porcentaje de si los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca desea o no ser un futuro político para ayudar al país

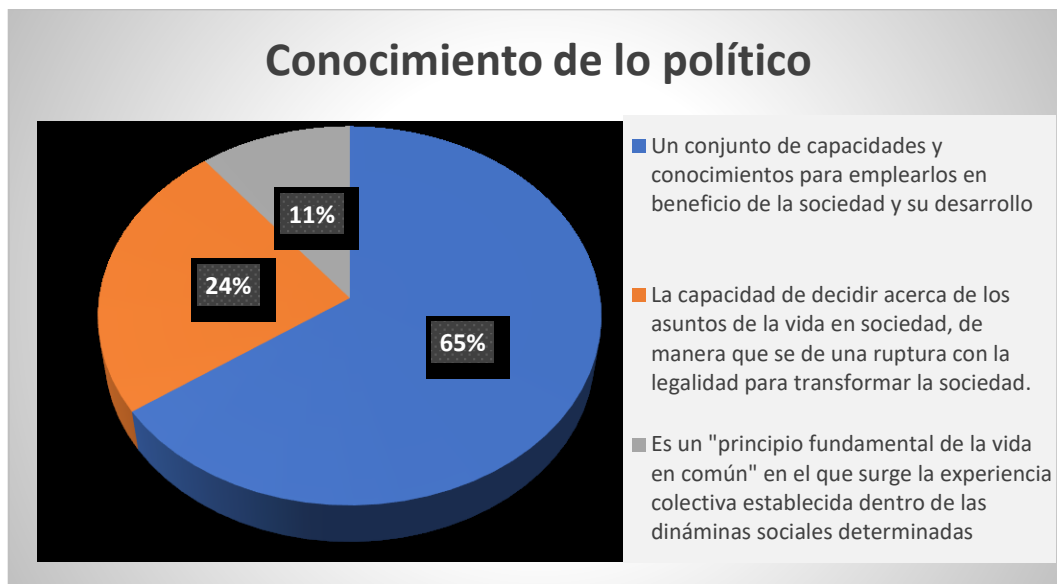


Con respecto a la pregunta *¿Desearía usted en un futuro ser político y ayudar a mejorar este país?* El 81% de los estudiantes consideraron no estar interesados en una futura carrera política, mientras que un 19% de estudiantes consideraron tener un interés, arguyendo en su justificación que ya han sido “representantes” del plantel, y que si estaban interesados en participar en alguna carrera política futura. Es de reconocer el contraste entre la pregunta y las preguntas precedentes, mientras existía una mayoría que contestaba ufantemente que lo político debe “mejorar las condiciones sociales”, que la materia ayudaba a desarrollar una conciencia política, en consecuencia, el generar una opinión; no obstante, hay un escaso interés (por las mismas condiciones sociales educativas) en participar de lo político y ejercer en el futuro lo político.

PREGUNTA 11

Gráfico 16:

Conocimiento estudiantil acerca de lo que es "lo político"



Y finalmente, con la pregunta: ¿Qué es para usted lo político? Se debe contextualizar las opciones, con respecto a la primera definición de lo político como un “principio fundamental de la vida” que es la definición de Claude Lefort, esbozada a *grosso modo* en el marco teórico, y que se opone a la segunda definición, una noción conflictiva de lo político de origen schmittiano, y desarrollado por Rancière y Laclau, tal como se lo define como una ruptura con la legalidad para transformar la sociedad, mientras que la última definición, es la del “sentido común” que define lo político como un “conjunto de capacidades y conocimientos para emplearlos en beneficio de la sociedad y su desarrollo”. Con respecto a esta última opción, fue la más votada, un 65% de estudiantes consideran lo político como un conjunto de capacidades y conocimientos en beneficio de la sociedad y su desarrollo, por lo general, esta es la definición que se saca de lo político en el currículo de Ciencias Sociales, que se enfoca en desarrollar una conciencia cívica mas no política. Además, un 24% de los estudiantes consideran la definición de lo político como ruptura de la legalidad civil, lo cual no debe despreciarse, dado que, en el Currículo si se contempla (como se ha observado) lo político como una “lucha social y emancipatoria”. Finalmente sólo un 11% de alumnos escogieron lo político como “principio fundamental de la vida”, lo cual, es, en vista de las

condiciones materiales y sociales del Ecuador (un régimen democrático parlamentario) el que más se “ajustaría” a la difícil vida política del país.

5.2. Análisis de la Entrevista:

En la entrevista se ha destacado cuatro problemas con respecto a la didáctica del docente para el desarrollo de la conciencia política de los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca, el primer punto trata de una confusión entre lo político y el hecho político o la política como tal; el docente tiene una noción de lo político, en la que por *sensus communis*, es el trabajo a favor del desarrollo de la sociedad, en tanto esta noción de tipo aristotélica se limita a decir que la política es “bueno” o “justo” para la sociedad, y el político debe velar por ello, tal como se había explicado en las bases teóricas. El docente así mismo no ha leído acerca de teoría política, y también desconfía de la política actual, por lo que no parece tener un buen criterio para diferenciar lo político de la política o el hecho político, es en este sentido, que, al no tener una noción de lo político fuera del marco común representativo, el docente continúa reproduciendo las nociones cívicas encontradas en el currículo, y que no son lo político como tal.

El segundo problema es la dependencia didáctica del docente hacia el currículo de Ciencias Sociales, en parte se entiende porque existe una responsabilidad burocrática, no obstante, se ha descubierto que el docente, a través del Currículum de Ciencias Sociales, tienen una noción muy teórica de lo que es el civismo, limitándose, por ejemplo, a que la ciudadanía debe ejercer el voto, o, a priori, “participar en los debates políticos”, en tanto visualiza unos derechos ciudadanos en una plataforma política social ideal, en el que todos los ciudadanos idealmente participan de lo político; no obstante no existe una diferencia en el currículo, ni en los materiales de trabajo esta distinción de lo político y la política, por ende, ante esta deficiencia teórica, el docente se esfuerza con el poco material y tiempo que dispone para trabajar con sus estudiantes en el desarrollo cívico, frente a lo distintos ejes temáticos que debe cubrir

El tercer problema es el escaso espacio de tiempo (3 horas a la semana) para cubrir nociones básicas de gran importancia para el desarrollo de la conciencia política, tales como la ciudadanía, derechos, la democracia, el Estado y su organización, que son enseñadas de manera rudimentaria; así mismo, por el poco tiempo, el empleo de estrategias didácticas es casi nulo,

y el “proceso de enseñanza aprendizaje” tiene un enfoque tradicional. Por el tiempo, el docente emplea estrategias tradicionales (exposiciones orales, discusiones en clase, o las mismas exposiciones magistrales) que pretende cubrir ágilmente las áreas asignadas por el currículo, aunque en detrimento del desarrollo de la conciencia política de los estudiantes.

Y el cuarto problema, es la falta de recursos didácticos para hacer más creativa e interactiva el proceso de enseñanza y aprendizaje. En realidad, el tema de los recursos didácticos fue lo que más imperó durante la entrevista, el docente enfatizó en la falta de estos recursos con el deficiente desarrollo de la conciencia política en los jóvenes, cuando, se ha demostrado también que, las destrezas y los objetivos en el currículo se enfocan en el desarrollo de una conciencia cívica, mas no el de una conciencia política, por el cual, se repite el primer problema del docente.

En conclusión general, en vista de los problemas expuestos, existe una deficiencia estructural y epistemológica en lo que respecto al desarrollo de la conciencia política, en lo epistemológico no existe una noción teórica acerca de lo político sino acerca del civismo y los derechos de la ciudadanía, en lo que incluso, el docente comparte y enseña, en tanto que ninguno de estos temas concreta una noción base de lo político, en esto incluso, cuando se le preguntó al docente sobre el carácter ideológico de las clases, supo el docente que no hay “tiempo para ello”, con el cual, se demuestra que ni siquiera el carácter “disruptivo” de lo político es enseñado, aunque si existe este enfoque en el currículo de Ciencias Sociales (cuando trata sobre los derechos y las conquistas sociales); además, no existe una estrategia para entender la personalidad política labrada en el país. En lo estructural, no existen las adecuaciones materiales en el aula de clase para emplear las estrategias didácticas que mejoren el desarrollo de la conciencia política, así como, el docente, este posee una noción rudimentaria de lo político, tampoco se halla en las posibilidades de innovar su contenido de clase, debido al desconocimiento de teoría política y al poco tiempo que dispone para cubrir los ejes temáticos de la materia, tal como se pueden leer en la transcripción de la entrevista (véase Anexo 4).

6. CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1. Denominación de la propuesta

Implementación de unas estrategias didácticas para mejorar el desarrollo de la conciencia política de los jóvenes del BGU en la U.E. Ciudad del Coca.

6.2. Descripción de la propuesta

La propuesta está enfocada en mejorar el desarrollo de la conciencia política de los estudiantes de 2do BGU de la UE Ciudad del Coca. Esta propuesta consiste en dar luz a ciertas competencias políticas a partir de una teoría política para entender lo político, todo ello con la finalidad de obtener un norte satisfactorio donde podría asirse la propuesta en la materia de Educación para la Ciudadanía.

A la propuesta le subyace una estructuración de una futura didáctica de la política para que los estudiantes comprendan las dinámicas políticas y sociales a partir de una competencia de destrezas políticas que conforman la llamada conciencia política. Estas destrezas son: conocimiento de lo político, juicio político crítico, acción política y motivación política. En cada una de estas destrezas se esbozarán unas estrategias didácticas para entender lo político, tal como se observa en la tabla de las competencias políticas, en la que se observan estrategias para ayudar a conceptualizar términos políticos, desarrollar la competencia oral y verbal, contextualizar los fenómenos políticos y sociales, y finalmente, el entendimiento del poder político y su incidencia en el control social.

Posteriormente se realizará una planificación anual de lo que la materia de Educación para la ciudadanía podría, con los recursos necesarios, incentivar el desarrollo de la conciencia política a través de estas cuatro competencias, en tanto, exista un seguimiento de los lineamientos de currículo para cumplir con las expectativas burocrático-estatales, la propuesta debe igualmente ceñirse a la legalidad educativa, mientras busca la mejor manera de desarrollar la conciencia política.

Las estrategias metodológicas para el aprendizaje y la enseñanza activa son: el Aprendizaje Basado en Problemas, los cuales se utilizarán casos de hechos o fenómenos sociales y políticos para que los estudiantes analicen el problema y den con la mejor solución, dentro de estas estrategias se emplea el Análisis de Casos. Así mismo, así mismo se utiliza la estrategia

de Aprendizaje basado en Equipos, en el cual se empleará al momento de las discusiones guiadas en clase. De igual forma se empleará Juegos de Roles, *Visual Thinking* o Actividades basada en Imágenes, entre otras; con la finalidad que los estudiantes desarrollen de mejor manera una conciencia política.

6.3. Justificación

Dado el contexto político en donde la ingobernabilidad en el Ecuador – mostrada a diario por los medios de comunicación y las redes sociales – es latente y no puede negarse; en donde la corrupción es un problema estructural y no un mal moral, la inseguridad social, y un sistema representativo democrático que parece ser inviable, todo ello es consecuencia de que aparezcan ideologías y nociones basados en el nihilismo y el cinismo políticos para sostener narrativas que buscan incidir en un “cambio estructural” del sistema político, a través del populismo o reformismos; ante esta situación los estudiantes de BGU de la U.E. Ciudad del Coca están en contacto con estas problemáticas sociales y políticas, además de las intrínsecamente educativas que ponen en evidencia el día a día.

Es por ello necesario una propuesta que mejore el desarrollo de la conciencia política, sobre todo acerca de los problemas estructurales políticos del país, enfatizando en mejorar el análisis discursivo, para no caer en ideologismo partidistas, o en el nihilismo y cinismo políticos. El análisis de los datos obtenidos arrojó ciertos problemas epistemológicos y estructurales que justifican la propuesta, porque inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en lo que se refiere a la noción de lo político y el desarrollo de la conciencia política, cuyo nivel es “bajo”, aunque en los estudiantes exista una preocupación por los hechos políticos, por lo que tienen una “opinión política” formada por las redes sociales y el entorno social en el que viven.

También se puso en evidencia deficiencias pedagógicas para desarrollar la conciencia política en los jóvenes bachilleres, existe un problema estructural en la que el docente no cuenta con los materiales didácticos ni el tiempo necesario para desarrollar esta conciencia. En este sentido puede afirmarse que el desarrollo de la conciencia política se halla “estancado” en una didáctica del civismo.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo General

Mejorar el desarrollo de la conciencia política en 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca.

6.4.2. Objetivos específicos

- Implementar estrategias didácticas que mejoren las competencias políticas de los estudiantes.
- Esbozar estrategias metodológicas de planificación para la clase de Educación para la Ciudadanía.
- Proporcionar estrategias creativas para mejorar el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes.

6.5. Cronograma de implementación

El número de clases de Educación para la ciudadanía en el presente año lectivo, que se debe completar 200 días laborales, a razón de 6 horas diarias en la Unidad Educativa Ciudad del Coca. La materia de Educación para la Ciudadanía es dictada los martes y viernes, el primer una “hora” y el segundo, dos “horas”, en razón de esto, por lo días laborales, la materia de Educación para la Ciudadanía es dictada 12 horas al mes, y 120 horas todo el año lectivo (sin contar los feriados). La hora tiene un lapso de 40 minutos.

En vista del apretado horario de clases, se ha visto en la necesidad de elaborar este cronograma de trabajo, en la que se compartirán las etapas del proyecto, el número de clases y los ejes temáticos para implementar la propuesta.

Tabla 1:

Cronograma de implementación de la propuesta

Etapas por módulos	Horas de clase	Ejes temáticos : Según el código de destreza dispuesto en el currículo	Temporalidad											
			Sem 1-2	Sem 3-4	Sem 5-6	Sem 7-8	Sem 9-10	Sem 11-12	Sem 13-14	Sem 15-16	Sem 17-18	Sem 19-20		
Socialización de la propuesta a los estudiantes: Conocimiento de lo político, explicación acerca de la ciudadanía y los derechos. Se resalta la noción de lo político	6	CS.EC.5.11 CS.EC.5.12	X											
Ejecución de la propuesta Reflexión del significado de democracia e igualdad	6	CS.EC.5.1.6 CS.EC.5.1.12. CS.EC.5.2.10.		X										
Ejecución de la propuesta Reflexión de los postulados prácticos de la democracia moderna.	6	CS.EC.5.2.4. CS.EC.5.2.5. CS.EC.5.2.9. CS.EC.5.2.16. CS.EC.5.2.18. CS.EC.5.2.19.			X									
Ejecución de la propuesta Desarrollo cognitivo de competencias verbales, al analizar los mecanismos de deliberación pública, la función social del diálogo y las expresiones de la vida cotidiana en relación a lo político.	6	CS.EC.5.2.16 CS.EC.5.2.18 CS.EC.5.2.19				X								
Ejecución de la propuesta Nuevos enfoques con respecto a las prácticas deliberativas, redes sociales, y la aplicación del diálogo	6	CS.EC.5.2.20 CS.EC.5.2.21 CS.EC.5.2.17					X							
Ejecución de la propuesta Contextualización de fenómenos políticos estudiando la democracia y la construcción del Estado Plurinacional.	6	CS.EC.5.3.2. CS.EC.5.3.3. CS.EC.5.3.6.							X					
Ejecución de la propuesta	6	CS.EC.5.3.7. CS.EC.5.3.8. CS.EC.5.3.9.								X				
Ejecución de la propuesta Entendimiento del poder político y su incidencia en el control social. Se enfatiza en el estudio del control social y la motivación política de las personas para alcanzar el poder político	6	CS.EC.5.4.1. CS.EC.5.4.2 CS.EC.5.4.3.									X			
Ejecución de la propuesta Mayor énfasis en el rol de las personas en la construcción del Estado y la constitución	6	CS.EC.5.4.9. CS.EC.5.4.11. CS.EC.5.4.12.										X		
Reflexión sobre la propuesta	6													X

y evaluación													
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.6. Beneficiarios

Los beneficiarios son los estudiantes de las instituciones públicas del país que cursan el 2do BGU, y los docentes que enseñan la materia de Educación para la Ciudadanía.

6.7 Funcionamiento de la propuesta

Para el desarrollo de la propuesta se establecen los siguientes pasos, para la selección de actividades, de acuerdo al currículo de Ciencias Sociales, área de Educación para la Ciudadanía:

El docente, tal como está en el cronograma, selecciona en la matriz de destrezas, las destrezas pertinentes para que el estudiante desarrolle la conciencia política, por lo que esta deben dividirse en 8 unidades para desarrollar 4 competencias políticas, tal como sigue en la siguiente tabla:

Tabla 2

Competencias políticas divididas por unidades

<p>Conocimiento de lo político (Comprensión de lo político, su raíz filosófica y su relación conceptual con la democracia)</p> <p>UNIDAD 1</p> <p>Conceptualización de los términos “político” y “democracia”.</p> <p>UNIDAD 2</p> <p>Entendimiento del funcionamiento de la democracia, el surgimiento de los derechos humanos y su relación.</p>	<p>Juicio Político crítico (Pensamiento crítico de los principios democráticos y sus limitaciones)</p> <p>UNIDAD 3</p> <p>Análisis de la democracia y el discurso de la “igualdad”.</p> <p>UNIDAD 4</p> <p>Reflexión de los postulados prácticos de la democracia moderna.</p>
<p>Acción Política (Observación crítica de los principales procesos políticos y demás expresiones de la vida social)</p> <p>UNIDAD 5</p> <p>Desarrollo cognitivo de competencias verbales, al analizar los mecanismos de deliberación pública, la función social del diálogo y las expresiones de la vida cotidiana en relación a lo político</p> <p>UNIDAD 6</p>	<p>Motivaciones políticas (Fomento de la intuición crítica acerca de cómo el control social del Estado incide en los fenómenos sociales)</p> <p>UNIDAD 7</p> <p>Entendimiento del poder político y su incidencia en el control social. Se enfatiza en el estudio del control social y la motivación política de las personas para alcanzar el poder político</p> <p>UNIDAD 8</p>

Contextualización de fenómenos políticos estudiando la democracia y la construcción del Estado Plurinacional.	Mayor énfasis en el rol de las personas en la construcción del Estado y la constitución
---	---

La propuesta debe desarrollar las cuatro competencias políticas de los estudiantes, de las cuales dos serán evaluadas, a saber, el conocimiento de lo político (conocimiento de las categorías de lo político, y la democracia); el juicio crítico (tiene que ver con el desarrollo del pensamiento crítico); en tanto las otras dos competencias no serán evaluadas en tanto el conocimiento, sino la participación de cada estudiante, estas son la acción política (que refiere a las actividades del estudiante, a partir de discusiones guiadas, para fomentar su capacidad de diálogo), y las motivaciones políticas (el criterio subjetivo de lo político que al ser intuitivo, debe ver “más allá” de los mecanismos políticos).

Para implementar una estrategia didáctica es necesario esbozar un cuadro de cómo mejorar estas competencias políticas, a partir de ciertas estrategias que se detallaran sucintamente en la planificación, y que contiene diversas estrategias didácticas creativas, como se detalla a continuación:

Tabla 3

Competencias políticas divididas en estrategias creativas

<p>Conocimiento de lo político</p> <p>Utilización de estrategias creativas para entender conceptualizar términos.</p> <p>-Sombreros de Bono, y otras estrategias de carácter visual y de pensamiento hablado. -Lluvia de ideas -Análisis de conceptos.</p> <p>Estrategias didácticas para entender los contextos -Aprendizaje basado en problemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas • Trabajos en grupo • Exposiciones creativas 	<p>Juicio Político crítico</p> <p>Utilización de estrategias didácticas, para desarrollar la competencia verbal (oral y escrita)</p> <p>-Debates (mesa redonda Philipps 66) -Juego de Roles -Foro (acerca de un tema político actual)</p> <p>Estrategia didáctica de Estudio de caso y Aprendizaje basado en proyectos -Revisión conceptualizaciones y terminologías. -Exploración del caso -Discusión guiada. -Retroalimentación -Proyectos</p>
<p>Acción Política</p> <p>Utilización de estrategias creativas y didácticas para</p>	<p>Motivaciones políticas</p> <p>Utilización de estrategias didácticas para entender el</p>

contextualizar los fenómenos políticos sociales. -Visual Thinking Strategies -Lectura de imágenes -Rutinas de pensamiento visible -Cine Foro	poder político y el control social (en relación al funcionamiento del Estado) -Cine Foro -Visual Thinking Strategies -Lectura de imágenes -Rutinas de pensamiento visible
--	---

En cada clase, se realizará una aproximación al tema, por medio de una actividad de motivación, por ejemplo, escribir un acertijo en la pizarra, actividades lúdicas como “el ahorcado”, entre otras actividades. De otra manera, para realizar una aproximación al tema pueden realizarse rutinas de pensamiento visible, que sirven para desafiar la comprensión cotidiana de la realidad social que se inscriben en las clases teóricas, por ejemplo, después de una clase se realiza la actividad “antes pensaba... ahora pienso” al finalizar un tema teórico, así como en el proceso teórico, hacer que el estudiante justifique su respuesta, así como comparaciones y preguntas creativas, dependiendo de qué competencia política se debe desarrollar en el estudiante.

6.8. Diseño de la propuesta

Para el diseño de la propuesta se establecen cuatro diferentes propuestas para abordar el desarrollo de las cuatro competencias políticas de los estudiantes, además de tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El docente debe seleccionar las destrezas que debe desarrollar en la clase.
- Toda la lista de actividades debe involucrar el uso metacognitivo, intuitivo e interpretativo del estudiante, a fin de desarrollar las destrezas propuestas. Se debe estimular los conocimientos previos y cotidianos del estudiante acerca de lo político (interpretación y análisis discursivo visual, oral y escrito), además de incentivar el desarrollo de las competencias verbales.
- Cada actividad deberá ser evaluada con una rúbrica.
- Se estimula al estudiante a autoevaluarse.

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA DESARROLLAR EL JUICIO POLÍTICO EN EL ESTUDIANTE

ASIGNATURA: Educación para la Ciudadanía

CURSO: 2do BGU

CRITERIO DE EVALUACIÓN: CE.CS.EC.5.1

TEMA: Evaluación histórica de la ciudadanía y los derechos. La construcción de lo “político”.

TIEMPO: 80 minutos.

DESTREZA: Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis), pasando por la modernidad y hasta su comprensión en lo político.

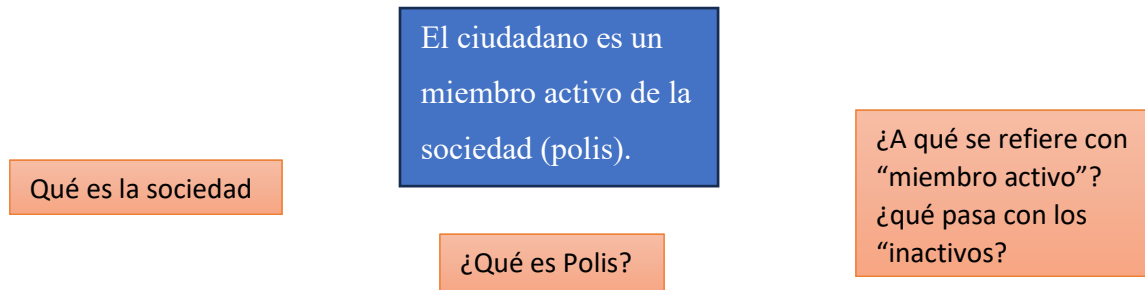
OBJETIVO: Construir una conciencia política, crítica y autónoma, a través de la comprensión de los derechos humanos y su impacto en la sociedad, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida social.

ACTIVIDAD 1: Aplicación de una rutina de pensamiento visible para estimular los conocimientos previos del estudiante acerca de la ciudadanía y los derechos humanos. Se realizará la actividad “Comienzo de preguntas”, con las siguientes: ¿qué es un derecho? ¿qué es un ciudadano? ¿son iguales los humanos al resto de seres vivos? ¿por qué?

Posteriormente se anota en el pizarrón la *lluvia de ideas* acerca de los conceptos de “derecho” y “ciudadano”, para que de manera inductiva sonsacar un concepto claro acerca de los términos. El docente siempre debe tener presente en relacionar los términos “democracia” y “derechos humanos” en el ámbito de lo político. Para esto puede realizarse un *mapa mental* en la pizarra para partir de una idea central, donde el docente deduce de estos términos 3 consideraciones que deben ser observadas críticamente por el estudiante, por ejemplo:

Grafico 17

Organizador Gráfico de la definición de Ciudadano

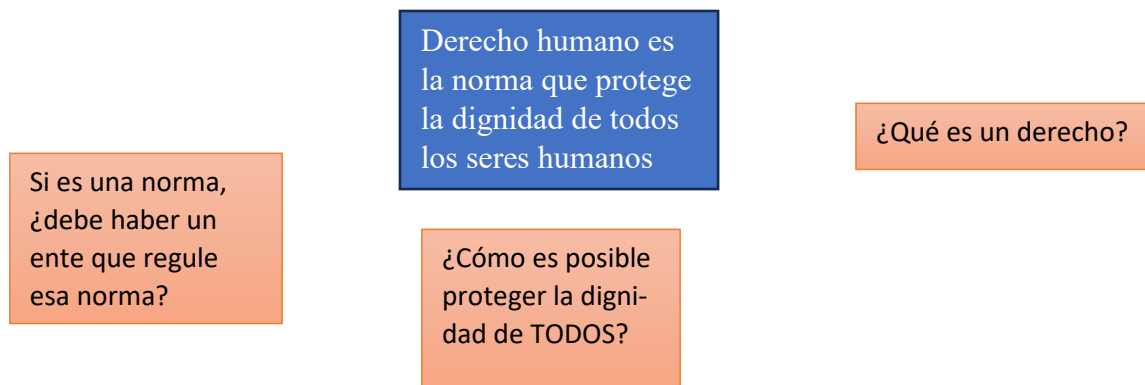


Relacionar la sociedad con polis, y deducir del término polis lo político. La sociedad es aquello que engloba lo político. Así mismo, el miembro “activo” debe relacionarse a sus responsabilidades sociales y para con el Estado.

Así mismo con los derechos humanos, véase:

Grafico 18

Organizador Gráfico del término Derecho Humano



El docente debe observar que más allá del discurso de la equidad, la igualdad y la libertad que son derechos inalienables, todos estos derechos deben ser normados por lo social, vía un organismo jurídico (del derecho) que puede ser una organización no estatal o estatal, que está por encima del individuo, todo esto engloba lo político.

Reflexión: Los estudiantes deben entender que tanto los derechos humanos como la ciudadanía son términos políticos, normados y regidos, para beneficio de la sociedad.

ACTIVIDAD 2: El docente debe realizar una exposición magistral de 30 minutos acerca de

los procesos históricos de los derechos del hombre y la mujer, determinando su trascendencia en la sociedad actual. Es preferible la exposición en Power Point, a pesar de las deficiencias de TICS en la unidad educativa. Esta exposición de los procesos históricos debe insistir en relacionar los derechos de hombres y mujeres con lo político, el objetivo en esto es divorciar la idea de lo político con los meros hechos de la política ecuatoriana.

ACTIVIDAD FINAL: Con lo expuesto en la clase, se realizará una actividad de participación activa por medio de una discusión guiada, en el que se divide ambos bandos, un bando, por ejemplo, puede defender los derechos humanos y el otro puede que no. El docente debe procurar las herramientas epistemológicas del caso, además se debe insistir en que la participación en clase es importante para las calificaciones, además de reservar un tiempo prudencial para realizar la difícil actividad final.

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA DESARROLLAR LA ACCIÓN POLÍTICA EN EL ESTUDIANTE

ASIGNATURA: Educación para la Ciudadanía

CURSO: 2do BGU

CRITERIO DE EVALUACIÓN: CS.EC.5.2.14

TEMA: 4. La deliberación como esfera política, aplicabilidad y dificultades.

TIEMPO: 80 minutos.

DESTREZA: Evaluar la necesidad de la deliberación como esfera política, considerando su aplicabilidad y las dificultades que conlleva la realización del ideal deliberativo.

OBJETIVO: Construir una conciencia política, crítica y autónoma, a través de la comprensión de los procesos deliberativos y su impacto en la sociedad, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida social, además de desarrollar

ACTIVIDAD 1: Para este tema es necesario introducir algunos términos como “deliberación”, por lo que se hará un mapa mental acerca del término. Aquello será de introducción para entender la deliberación como un proceso de “diálogo racional”, con la necesidad de hacer prevalecer el “argumento “con la finalidad de “estar de acuerdo”, en un intento de

“comprensión recíproca” según la teoría comunicacional de J. Habermas. Para hacer entender esto, es necesario mostrar un video interactivo de cómo funciona el diálogo racional, por lo que se emplea el uso de un video.

Ilustración 1

Video acerca del diálogo racional



Nota: Ale Alvarado, 2020

Para la explicación de lo que se observó en el video, se emplea la participación interactiva, por ejemplo, se para en la escena de Sherk, el momento en que el “príncipe” utiliza un argumento racional (el de “mayor peso”) para salvar la vida del protagonista, en esto se ejemplifica cómo funciona el diálogo en la cotidianidad, no obstante, para la presentación del diálogo en lo político, es necesario ponerlo en el hecho político mismo; en esto es necesario utilizar una lectura de imagen, se presenta esta imagen:

Ilustración 2

Video acerca de la deliberación






Nota: Ale Alvarado, 2020

Para la lectura de imagen es necesario esta rúbrica:

Gráfico 19

Plantilla para rutinas de pensamiento

 veo	 pienso	 me pregunto

Fuente: Internet

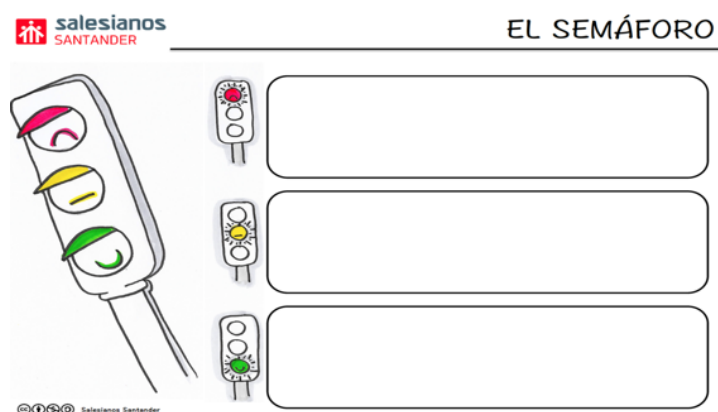
Con esta rúbrica, los estudiantes pueden participar interactivamente, viendo la imagen, analizando sus elementos, y preguntándose la situación que llevó a lo que muestra la imagen, este carácter interactivo hará que los estudiantes visualicen no sólo los problemas que pueden llegar a generar las peleas dentro de una institucionalidad, sino su carácter paradójico en una instancia que promueve la deliberación política racional. Se enfatiza en esta imagen las limitaciones de la democracia deliberativa.

La actividad final se establece una mesa de diálogo, en el que un grupo de estudiantes (5 por cada lado) debatirán acerca de si la democracia legislativa puede llegar a transformar la realidad social de una clase social empobrecida, un grupo de 5 estudiantes estarán a favor de lo enunciado, mientras que otro grupo de 5 estudiantes estarán en contra, se conformará un jurado de tres personas en la que uno es el conductor del debate, el segundo dirime, y el tercero realiza la presentación.

Al finalizar, el docente tomará en cuenta las limitaciones para llegar a grandes consensos en la democracia legislativa, así como poner de relieve las dificultades del idealismo legislativo y el diálogo racional. Para este medio se utilizará la estrategia del semáforo, el cual auto-evaluará a los estudiantes acerca de la idea de que la función de la democracia legislativa (la representación del pueblo) de verdad mejora las condiciones de vida sociales.

Gráfico 20

Plantilla de rutina de pensamiento (parte 2)



Fuente: Salesianos Santander

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA DESARROLLAR LA ACCIÓN POLÍTICA EN EL ESTUDIANTE

ASIGNATURA: Educación para la Ciudadanía

CURSO: 2do BGU

CRITERIO DE EVALUACIÓN: CS.EC.5.3.2.

TEMA: La comprensión de la acción política del otro en la realidad social

TIEMPO: 80 minutos.

DESTREZA: Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad.

OBJETIVO: Construir una conciencia política, crítica y autónoma, a través de la comprensión de la acción política del otro y su impacto en la sociedad, para desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida social.

ACTIVIDAD 1: Se realizará un cine foro acerca de la vida de Tránsito Amaguaña, Dolores Cacuango y Luisa de la Torre

Ilustración 3

Película Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Luisa Gómez de la Torre



Fuente: Tres mujeres una escuela (Freddy Heredia – Ciudad Viva, 2022)

Durante el desarrollo del documental, se realizarán actividades estratégicas como el de hacer pausa para realizar una lectura de imagen con la rúbrica especificada anteriormente ¿qué veo? ¿qué pienso?, ¿qué me pregunto? por ejemplo:

Ilustración 4

Película Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Luisa Gómez de la Torre (toma 2)



Fuente: Tres mujeres una escuela (Freddy Heredia – Ciudad Viva, 2022)

Finalmente se hará una discusión guiada acerca de la película, resaltando los valores que sobresalen para fundamentar una acción política desde la perspectiva del otro y la plurinacionalidad, además se deberá resaltar la lucha de la mujer indígena dentro de la sociedad nacional y el carácter feminista de la lucha política que se lleva en aquel entonces y ahora.

Es necesario que el estudiante participe y desarrolle un argumento para mejorar sus facultades cognitivas aprehendidas en el desarrollo de su juicio crítico, con la finalidad de mejorar sus competencias verbales u orales al momento de defender una acción política de un sujeto social específico, por lo que la actividad final se realizará una mesa de diálogo, en donde un grupo defiende el proceder de, verbigracia, Dolores Cacuango, y el otro defiende una postura crítica de sus acciones como militante social.

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA DESARROLLAR LA MOTIVACIÓN POLÍTICA EN EL ESTUDIANTE

ASIGNATURA: Educación para la Ciudadanía

CURSO: 2do BGU

CRITERIO DE EVALUACIÓN: CS.EC.5.4.1

TEMA: El control social dentro del Estado nacional

TIEMPO: 80 minutos.

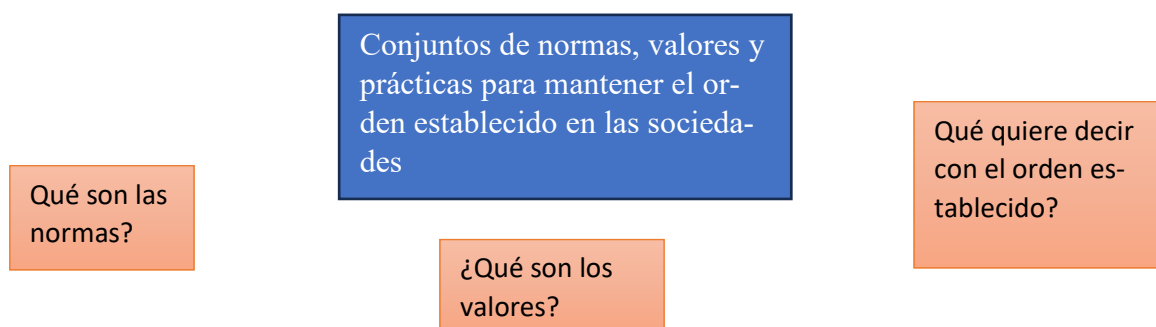
DESTREZA: Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.

OBJETIVO: Construir una conciencia política, crítica y autónoma, a través de la comprensión de los distintos motivos político y su impacto en la sociedad, para desarrollar una aptitud crítica en torno a los fenómenos y hechos políticos sociales.

ACTIVIDAD 1: Se realizará un análisis acerca del concepto de “control social”, empleando la estrategia del mapa mental:

Gráfico 21

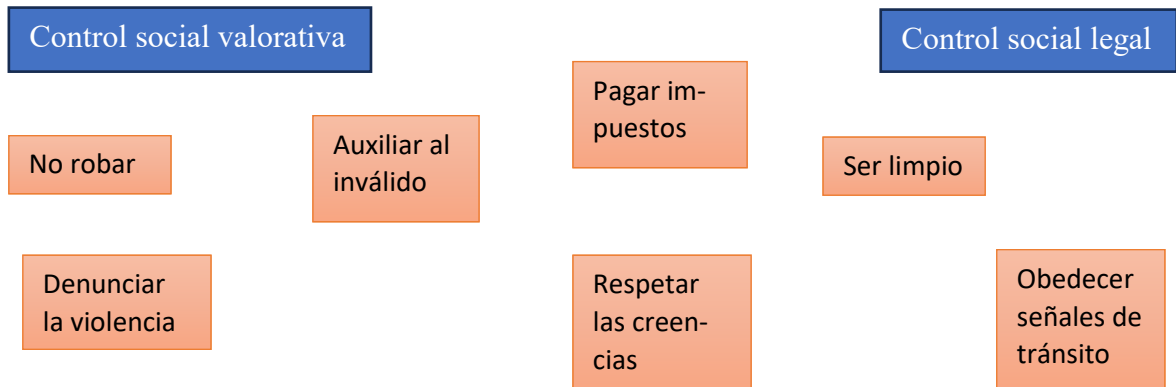
Organizador gráfico sobre la definición de Control Social



Posteriormente se realizará una exposición magistral acerca de la evolución del control social, por medio de una internalización del concepto, se empleará el carácter valorativo y legal del control social, por ejemplo: se utilizará la estrategia creativa para ubicar las acciones dentro de su categoría, que son “control social valorativo”, y “control social legal”.

Gráfico 22

Organizador gráfico sobre la definición de Control Social (parte 2)



Adicionalmente, se explica que los valores como las leyes son socializadas desde un órgano rector, es decir, el Estado que se preocupa por generar políticas legales y públicas educativas, para mantener el control social vigente en la sociedad.

ACTIVIDAD 2: Se realizará una actividad creativa (los sombreros de Bono) que servirán para analizar la presente imagen desde una perspectiva analítica y “objetiva” sobre lo que expresa la imagen, (sombrero blanco), una perspectiva emotiva de la imagen (sombrero rojo), un juicio negativo en contra de la imagen (sombrero negro), un juicio positivo a favor de la imagen (sombrero amarillo), y explicar una alternativa creativa a la realidad expresada en la imagen (sombrero verde):

Gráfico 23

Ejercicio del control social



Fuente: Exposiciones Animaker

De igual forma se analizará las citas de determinadas personalidades que influenciaron en el desarrollo de las sociedades desde la perspectiva científica social, como por ejemplo, el análisis de esta cita:

El ejecutivo del Estado moderno no es otra cosa que un comité de administración de los negocios de la burguesía.

— **Karl Marx** (1818-1883) *Filósofo y economista alemán.*

6.9. Evaluación de la propuesta

Una vez implementada la propuesta, es necesario que la Unidad Educativa Ciudad del Coca evalúe el desarrollo de la propuesta, así como los resultados obtenidos en los estudiantes que cursan la materia de Educación para la Ciudadanía. Se debe tomar una evaluación de resultados, esto es que el docente debe suministrar unos cuestionarios para evaluar el impacto de la propuesta en los estudiantes (Anexo 1), específicamente si ella mejoró el desarrollo de la conciencia política de los jóvenes, por lo que, de acuerdo a los resultados, se realizarían las modificaciones pertinentes

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La situación de la enseñanza de ciencias sociales en general se halla muy limitada por los textos académicos (guías de enseñanza) y el seguimiento del currículo de Ciencias Sociales.
- Las estrategias didácticas empleadas en la materia de Educación para la Ciudadanía en la U.E. Ciudad del Coca no son las adecuadas, porque no inciden en el desarrollo de la conciencia política, sino de una conciencia cívica pasiva.
- Existen factores predominantes en la enseñanza de ciencia sociales del bachillerato en la U.E. Ciudad del Coca en general, que desarrollan la conciencia política, y se ha tiene como hipótesis que el incentivo de la competencia de acción política, el juicio crítico y el conocimiento de lo político siguiendo los lineamientos del Mineduc a través del Currículo son posibles para un buen desarrollo de la conciencia política.
- El docente no sólo debe conocer las mejores herramientas didácticas para emplearlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también tener una noción de los conceptos políticos de los teóricos y filósofos de la política y el diálogo, como J. Habermas, C. Schmitt, J. Ranciere, Cl. Lefort, E. Laclau, etc., sobre todo para reconocer los fundamentos epistemológicos detrás de las destrezas de aprendizaje.
- Debe implementarse equipo audiovisual que sirva para el uso de las TICS en el aula de clases en la U.E. Ciudad del Coca.

RECOMENDACIONES

- No limitarse al currículo y las guías de texto o de didáctica del ministerio de Educación, es necesario, estudiar los textos de autores clásicos y contemporáneos de teoría política, conocer los procesos sociales y teoría del Estado, para poder transmitir un conocimiento de lo político, que no sea la política como fenómeno social.
- Es necesario realizar modificaciones en las orientaciones curriculares del área de Educación para la Ciudadanía, no obstante, al estar esta enfocado en el desarrollo de

la conciencia civil y de los derechos humanos, dejando de lado lo político como teoría y praxis, es necesario complementar el empleo de otras temáticas y didácticas para incidir en el desarrollo del conocimiento y juicio crítico de lo político.

- Debe incentivarse el diálogo racional en las discusiones guiadas, pero también el reconocimiento de sus limitaciones en el orbe social, así mismo, debe emplearse herramientas didácticas creativas para mejorar el desarrollo de la conciencia política a través del mejoramiento de la comunicación verbal y escrita.
- Se debe desarrollar estrategias didácticas continuas para mejorar el desarrollo de la conciencia política de los jóvenes. Un paso significativo para ello es implementar esta propuesta en la Unidad Educativa Ciudad del Coca.

REFERENCIAS

Andrade, L., Iriarte, M., Rivera, D., & Yunga, D. (Julio de 2021). *Jóvenes y redes sociales: Entre la democratización del conocimiento y la inequidad digital*. <https://www.revistacomunicar.com/html/69/es/69-2021-07.html>

Ale Alvarado (9 noviembre 2020) *Acción comunicativa de Habermas*. Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=wVypHaYycQU>

Barrera Erreyes, H. M., Barragán García, T. M., & Ortega Zurita, G. E. (Diciembre de 2017). *La realidad educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente*. Revista iberoamericana de educación. Vol. 75, N. 2. p. 9-20: <http://hdl.handle.net/11162/174621>

Bongrand, P. (2016). *Pour une formation des enseignants au politique*. ENS Éditions: <https://books.openedition.org/enseditions/6767?lang=es>

Bendit, R. (2000). La participación social y política de los jóvenes en países de la Unión Europea en S. Balardini (Ed.), *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. (pp. 19-58) Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Changers, G. (2022). *Study of the reasons for the lack interest in politics and democracy among the Young generations*. <https://whec2022.net/resources/Lithuanian%20College%20of%20Democracy%20-%20Youth%20mobility.pdf>

Detjen, J., Massing, P., Richter, D., & Weisseno, G. (2012). *Politikkompetenz - ein Modell*. Wiesbaden: Springer. <https://content.e-bookshelf.de/media/reading/L-1094179-575529aa10.pdf>

Echeverría, B. (1998) *Valor de Uso y Utopía*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.

Estrella, E., Soria Perez, Y., & Diaz Mujica, J. (2022). *Caracterización de la adicción a las redes sociales en estudiantes durante la postpandemia*. <https://www.grupocomunicar.com/pdf/redes-sociales-y-ciudadania-2022/Alfamed-actas-030.pdf>

Feeney, S. (2008). Justificación de la Didáctica. En A. Camilloni, *El Saber Didáctico*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Figueredo-Benitez, J., Oliveira, J.-S., & Mancinas-Chávez, R. (2022). *TikTok como herramienta de comunicación política de los presidentes iberoamericanos*. <https://www.grupocomunicar.com/pdf/redes-sociales-y-ciudadania-2022/Alfamed-actas-012.pdf>

Frisch, P. (Noviembre de 2020). *Maestros emancipadores: un estudio sobre el posicionamiento político en el Ecuador*. [Tesis de Maestría, FLACSO Sede Académica Argentina]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17137/2/TFLACSO-2020PGF.pdf>

García Hernández, I., & Graciela, C. (30 de Mayo de 2014). *Las guías didácticas: recursos necesarios para el aprendizaje autónomo*. EDUMECENTRO 2014;6(3):162-175. <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v6n3/edu12314.pdf>

García, R. (9 de Junio de 2022). *TikTok ¿Exclusiva de los jóvenes?* <https://dialoguemos.ec/2022/06/tik-tok-exclusiva-de-los-jovenes/>

Gauthier, J. (Juillet de 2016). *La Pensée de Claude Lefort*. [Tesis de Doctorado, Université du Québec a Montreal] <https://archipel.uqam.ca/8922/1/M14476.pdf>

Giesecke, H. (2005). *Didaktik der politischen Bildung*. Prof. em. Dr. phil. Hermann Giesecke. <https://giesecke.uni-goettingen.de/76pd.pdf>

Hernández Sampieri, C., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.

Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Fundación Sygal. Servicios y Proyecciones para América Latina

Imbaquingo, O., & Merchán, F. (24 de Febrero de 2023). *Proyecto educativo basado en el aprendizaje-servicio para Educación para la Ciudadanía en el segundo año de bachillerato general unificado*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10418>

Laclau, E. (2015). *La Razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Louis, A. (2015). *Claude Lefort : portée et limite d'une phénoménologie politique*. *Politique et Sociétés* Vol. 34, No. 1. <https://www.erudit.org/fr/revues/ps/2015-v34-n1-ps01822/1030103ar.pdf>

Ministerio de Educación (2013). *Didáctica de las Ciencias Sociales. Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Didactica-CCSS.pdf>

Ministerio de Educación. (Abril de 2018). *Educación para la Ciudadanía*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/curriculo/2DO-BGU-Educacion-para-la-ciudadania.pdf>

Ministerio de Educación. (Septiembre de 2019). *Currículo de Niveles de Educación Obligatoria. Nivel Bachillerato Tomo 1*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/BGU-tomo-1.pdf>

Ministerio de Educación. (Diciembre de 2022). *Estadística Educativa Vol. 3-Datos Abiertos*. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Monllor, E. T. (2001). *La didáctica de las Ciencias Sociales en la formación del profesorado de Educación Infantil*. Valencia: Universidad de Alicante. Servicio de Publicaciones.

Moya Rojas, N. (2012). Actitudes hacia la educación y conciencia política en los docentes de la región de Junín. *Horizonte de la Ciencia 2 (2)*. FE-UNCP/ISSN 2304-4330.

Munguía, R. (2017). *Lo político, la didáctica y la docencia*. Versiones 2º época, n° 12 julio-diciembre de 2017. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/versiones/article/download/330611/20786930/>

Orsini, E., Schiavi, R., & Luciano, M. (2019). *Lineamientos generales para una propuesta didáctica de Filosofía Política*. *Plurentes Artes y Letras*, núm. 10, 2019. <https://revistas.unlp.edu.ar/PLR/article/download/8798/7638?inline=1>

Muñoz Prieta, M., Fraguero Barreiro, S., & Ayuso, M. (2013). *La importancia de las redes sociales en el ámbito educativo*. *Escuela Abierta*, 16, 91-104. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4425349.pdf>

Nocua, D. P. B., & Reyes, F. J. H. (2024). *La Creatividad del Investigador y su Expresión en la Investigación Proyectiva*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), 5067–5089. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9062

Ranciere, J. (2017). *En los Bordes de lo político*. <https://desidentificacion.files.wordpress.com/2017/02/rancic3a8re-en-los-bordes-de-lo-politico.pdf>

Samaniego, E. P. V., Polo, E. M. T., Rosalino, M. P. Á., & Usiña, J. P. L. (2024). *Crisis de Gobernabilidad en el Ecuador en el Siglo XXI y sus Impactos en la Balanza Comercial*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 8146–8160. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10133

Schmitt, C. (2012). *El Concepto de lo Político*. <https://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-politic81tico-completo.pdf>

Tagliafico, J. P. (2021). *Lo político en la teoría de Ernesto Laclau: su relación con Carl Schmitt y Claude Lefort*. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-074/101>

Velez Marlon, C., Flores, M., & Zambrano, M. (2020). *Políticas de Participación en los jóvenes del Ecuador*. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 25, núm. 92, 1362-1379.

Vinuesa, L. (2022). *Política, ciudadanía y subjetividad. Reflexiones sobre la emancipación y la democracia a partir de Étienne Balibar y Jacques Rancière*. <https://doi.org/10.14482/eidos.35.321.8>

Weißeno, G. (2016). Political didactics and political education in Germany en K. J. Kennedy, & A. Brunold (Eds.). *Regional Contexts and Citizenship Education in Asia and Europe*. (pp. 53-65). Abingdon: Routledge: <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-72160-3>

Weißeno, G., Böker, E., & Oberle, M. (2017). *Knowledge and beliefs of politics teachers at*. Obtenido de *Citizenship Teaching & Learning*, 12(3), 257-278:
https://doi.org/10.1386/ctl.12.3.257_1

ANEXO 1



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Facultad de Ciencias de la Educación

ENCUESTAS PARA MEDIR EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA POLÍTICA

CURSO: _____

FECHA: _____

GÉNERO: F _____ M _____

OBJETIVO: Establecer un diagnóstico en la U.E. Ciudad del Coca, acerca del desarrollo de la conciencia política de los jóvenes que cursan la materia de Educación para la Ciudadanía.

¿Cree usted que la política realmente ha servido para mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos? Marque con una X una respuesta.

- Mucho
- No mucho
- Poco
- Muy poco

Si se considera la didáctica como el arte de “enseñar con solidez y no con meras palabras” (Amos Comenio), y la estrategia como el mejor modo de emplear este arte. ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con las clases de Educación para la Ciudadanía? Marque con una X una respuesta.

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Neutral
- Insatisfecho

En las materias de ciencias sociales (Ed. para la Ciudadana, Filosofía e Historia) señale las actividades que han realizado ustedes el docente. Marque con una X las actividades que han hecho.

- Cine Foro (películas)
- Trabajos de grupo y exposiciones
- Proyectos
- Actividades basadas en imágenes
- Discusiones guiadas
- Estudios de casos o fenómenos sociales específicos
- Ninguna de las anteriores

¿Ha participado usted en un movimiento político en algún momento? Marque con una X una opción y justifique su respuesta.

- Si
- No

- ¿Por qué? _____

Según su criterio, ¿cuál es el medio de comunicación más empleado para la publicidad política? Marque con una X una respuesta.

- Redes Sociales
- Televisión o Radio
- Tarimas y encuentros políticos
- Pancartas y publicidad callejera

¿En qué medios usted se informa acerca de los hechos políticos relevantes del país? Marque con una X una respuesta

- Tik Tok
- Instagram
- Facebook
- Youtube
- Televisión o radio
- En los espacios abiertos y lugares públicos (publicidad política)
- Por familiares o amigos

¿Considera usted que en donde estudia le ayudan a conocer acerca de la situación política del país? Marque con una X una opción y justifique su respuesta

- No
 - Si
 - ¿Por qué?
-

¿Dónde mejor aprende usted sobre la política? Marque con una X una respuesta.

- Debe enseñarse en las aulas de clase
- Debe enseñarse y experimentarse a diario, en convivencia social
- Todas las respuestas anteriores son válidas.

¿Cuál considera usted que debe motivar a una persona a ser político? Marque con una X una respuesta.

- Prestar un servicio a la sociedad.
- Para el enriquecimiento personal.
- Mejorar las condiciones sociales del pueblo.
- Por carisma (emocionar e ilusionar al pueblo)

¿Desearía usted en un futuro ser político y ayudar a mejorar este país? Marque con una X una opción y justifique su respuesta.

- Si
- No
- ¿Por qué? _____

¿Qué es para usted lo político? Marque con una X una opción

- Un conjunto de capacidades y conocimientos para emplearlos en beneficio de la sociedad, y su desarrollo.
- La capacidad de decidir acerca de los asuntos de la vida en sociedad, de manera que se da una ruptura con la legalidad para transformar la sociedad
- Es un “principio fundamental de la vida en común” en el que surge la experiencia colectiva establecida dentro de las dinámicas sociales determinadas

ANEXO 2

ENTREVISTA AL DOCENTE DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

Entrevistador: Carlos Bohórquez

Entrevistado (Anónimo)

Introducción:

Características de la entrevista:

La duración de la entrevista será de aproximadamente 15 minutos.

- ¿Qué es para usted la conciencia política?
- ¿Qué estrategias didácticas emplea usted para enseñar la materia, e incentivar el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres?
- ¿Cree usted que puede mejorarse el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres, con los materiales y recursos didácticos que dispone y el plan curricular del gobierno? Si la respuesta es positiva ¿Cómo puede mejorar según usted?
- ¿Dispone de materiales y equipos audiovisuales necesarios para crear nuevas estrategias didácticas que no dependan únicamente del dictado o la discusión en clase, con la finalidad de mejorar el desarrollo de la conciencia política de los jóvenes bachilleres?
- ¿Cómo emplearía usted de los recursos didácticos que dispone para mejorar el desarrollo de la conciencia política de los jóvenes bachilleres?
- ¿Ha participado usted en algún movimiento o partido político?
- ¿Qué opina usted del “adoctrinamiento político e ideológico” de los alumnos por parte de algunos maestros?

ANEXO 3

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES PARA EVALUAR LA PROPUESTA DIDÁCTICA

Este cuestionario servirá para evaluar la propuesta didáctica de los estudiantes de 2do BGU de la U.E. Ciudad del Coca, con la finalidad de conocer cuales son sus percepciones acerca de la propuesta

¿Se encuentra usted satisfecho con la nueva enseñanza de la materia de Educación para la Ciudadanía?

- Mucho
- No mucho
- Poco
- Muy poco

¿Las clases de Educación para la Ciudadanía son monótonas y aburridas?

- Mucho
- No mucho
- Poco
- Muy poco

¿El docente motiva la participación de los estudiantes de manera igualitaria?

- Mucho
- No mucho
- Poco
- Muy poco

¿Cuántas veces ha participado en las actividades?

- 0 veces
- 1-3 veces
- Más de 3 veces

¿Los textos didácticos contienen todo lo que se muestra en las clases de Educación para la Ciudadanía?

- Mucho
- No mucho
- Poco
- Muy poco

¿El docente incorpora en las clases de Educación para la Ciudadanía el uso de las TICS (Tecnologías de la información y comunicaciones) en sus clases, tales como el infocus o TV?

Mucho
No mucho
Poco
Muy poco
Nada

¿El docente orienta con claridad las tareas y las actividades en sus clases y fuera de sus clases?

Mucho
No mucho
Poco
Muy poco

ANEXO 4

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL DOCENTE

La entrevista se realizó al docente encargado de la materia de Educación para la Ciudadanía, tiene 35 años y está por 10 años enseñando tanto en colegios privados como públicos, materias como Ciencias Sociales y Lengua Literatura, el docente prefirió mantener su anonimato. La duración de la entrevista duró aproximadamente unos 10 minutos, en el patio del colegio, debido a las reservas del docente, quien por motivos laborales ha sido muy cauteloso con sus respuestas, no obstante, se hizo una transcripción de sus respuestas, obviando repeticiones, aliteraciones y balbuceos durante la entrevista, en lo que sigue, el docente responde las siguientes preguntas:

ENTREVISTADOR: Buenos días, me gustaría realizarle algunas preguntas en torno al desarrollo de la conciencia política en 2do BGU de esta unidad educativa, aquí viene la primera pregunta: ¿Qué es para usted la conciencia política? ¿Qué es lo político?

DOCENTE: Buenos días, estimado. La conciencia política es una conciencia que analiza lo político como factor social, y se dirige a servir a la sociedad, porque la política rige lo que es bueno para la sociedad, así se va formando la conciencia política. Y el político es la persona que hace política, que trabaja en beneficio de la sociedad, y todo eso es lo político... Con lo que le digo es lo que supuestamente debe ser, ya que no existe buena política en este país, todo es un negociado.

ENTREVISTADOR: ¿Alguna vez ha leído algo acerca de teoría política?

DOCENTE: No estimado

ENTREVISTADOR: ¿Qué estrategias didácticas emplea usted para enseñar la materia, e incentivar el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres?

DOCENTE: Bueno, las estrategias didácticas son el timón para dirigir una clase, así, que las estrategias que yo empleo son las exposiciones orales, los trabajos en grupo, las discusiones y los deberes; es muy limitado el empleo de las estrategias didácticas debido a las limitaciones de la unidad educativa, por ejemplo, el “infocus” que tenemos no sirve, y faltan además material educativo como mapas, cuadros, folletos, y así, un montón de cosas que no están

disponibles debido a la dificultad de la unidad educativa por adquirirlos, por lo que los estudiantes deben hacerlo, y no tienen el dinero muchas veces;, pero me esfuerzo con los chicos para que aprendan acerca de la materia, de lo político, por ejemplo, mando *links* a sus correos o a los grupos de WhatsApp para que vean películas, temas de interés, y muchas otras cosas. Realmente existen las ganas de mejorar la enseñanza, pero con falta de materiales y tiempo no es suficiente.

ENTREVISTADOR: ¿Cree usted que puede mejorarse el desarrollo de la conciencia política en los jóvenes bachilleres, con los materiales y recursos didácticos que dispone y el plan curricular del gobierno? Si la respuesta es negativa ¿Cómo puede mejorar según usted?

DOCENTE: Yo no creo que sea suficiente, como le he dicho, falta material y muchas otras cosas, y tampoco es posible mejorar, debido a la falta de tiempo, la materia que usted está investigando la conciencia política solo tiene 3 horas a la semana, que se lo comparte con gestión y emprendimiento. Es muy complicado en poco tiempo mejorar las clases, y uno hace lo que mejor puede. También existe apatía por parte de ciertas autoridades, no quiero decir todas, para mejorar, y me refiero a las autoridades de arriba; sin afán de criticar, aún falta mucho por hacer.

ENTREVISTADOR: ¿Dispone de materiales y equipos audiovisuales necesarios para crear nuevas estrategias didácticas que no dependan únicamente del dictado o la discusión en clase, con la finalidad de mejorar el desarrollo de la conciencia política de los jóvenes bachilleres?

DOCENTE: No estimado, ya le he dicho que no existe materiales ni equipos para crear nuevas didácticas, no sólo uso el dictado, sino también la discusión, el análisis crítico, las exposiciones y trabajos en grupo, pero como ya le he dicho, no tengo esos equipos audiovisuales para mejorar mi clase.

ENTREVISTADOR: ¿Y ha intentado emplear el uso de los teléfonos de sus estudiantes para hacer actividades didácticas creativas?

DOCENTE: No conozco plataformas didácticas en el internet, pero de nada serviría saberlas, ya que está prohibido el uso del teléfono en clases.

ENTREVISTADOR: ¿Cómo emplearía usted de los recursos didácticos que dispone para mejorar el desarrollo de la conciencia política de los jóvenes bachilleres?

DOCENTE: Si tuviera más tiempo, sería mejorar las discusiones en clase, pero ya le digo estimado, con pocas horas a la semana, y un “montón” de temas que abarcar, se hace muy difícil desarrollar la conciencia política en los chicos.

ENTREVISTADOR: ¿Ha participado usted en algún movimiento o partido político?

DOCENTE: No

ENTREVISTADOR: ¿Por qué no?

DOCENTE: No he tenido la oportunidad de hacerlo

ENTREVISTADOR: ¿Le gustaría participar en ello?

DOCENTE: No tengo la madera de político, así que no creo, estimado.

ENTREVISTADOR: ¿Qué opina usted del “adoctrinamiento político e ideológico” de los alumnos por parte de algunos maestros?

DOCENTE: Pues, que los maestros deben ser cautelosos en esas cuestiones, todo adoctrinamiento es negativo.

ENTREVISTADOR: ¿Por qué es malo?

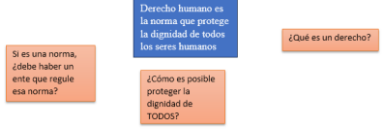
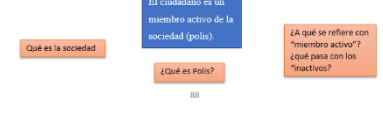
DOCENTE: No es que sea malo en sí, es que no estoy de acuerdo que los alumnos aprendan cosas que no son ciertas, aunque todo es ideología, los planes están basados en destrezas e indicadores, y eso es ideología, luego todo es ideología estimado. No hay mucho la verdad que el maestro pueda adoctrinar a los alumnos, y menos en la materia de Educación, porque, en primer lugar hay poco tiempo, y en segundo lugar es inútil, no tiene sentido adoctrinar, porque con qué fin lo haces, sino es económico que más puede ser, tiene que tener algún beneficio el adoctrinar a muchachos y yo no lo veo cómo... Eso es lo que puedo contarle mi estimado.

ENTREVISTADOR: Excelente, muchas gracias por su tiempo, que tenga buen día.

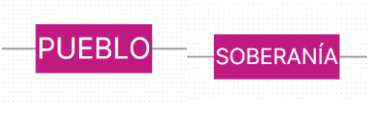
ANEXO 5








FORMATO PARA PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR


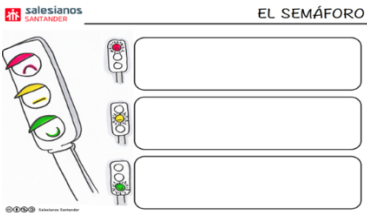
LOGO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DEL COCA		AÑO LECTIVO: 2023-2024	
PLAN CURRICULAR ANUAL					
1. DATOS INFORMATIVOS					
Área:	<i>CIENCIAS SOCIALES</i>	Asignatura:	<i>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</i>		
Docente(s):	<i>Scigo. Carlos Andrés Bohórquez</i>				
Grado/curso:	<i>2DO DE BACHILLERATO</i>	Nivel Educativo:	<i>BACHILLERATO</i>		
Unidad didáctica N° 1	No. Semanas de trabajo				
<i>18 HORAS</i>	<i>6 SEMANAS</i>				
2. OBJETIVOS GENERALES					
Objetivos del área			Objetivos del grado/curso		
<p>1. Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos, como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia y el modelo latinoamericano de República, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas. O.CS.EC.5.2</p>			<p>1. <i>Los estudiantes mejorarán el desarrollo de su conciencia política, por medio de estrategias didácticas creativas y estrategias metodológicas para las clases vigentes en el curso.</i></p> <p>2. <i>Los estudiantes podrán mejorar su capacidad de examinar críticamente los fenómenos políticos que suceden tanto a nivel nacional como local.</i></p> <p>3. <i>Los estudiantes podrán diferenciar ciertas categorías y conceptos propios de la Teoría política, como Estado, Sociedad, Política, conciencia política, derechos, ciudadanía, etc.</i></p>		


DESARROLLO DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN*					
N.º	CONCEPTOS ESENCIALES	Destrezas con criterios de desempeño	Actividades de aprendizaje (Estrategias metodológicas)	Recursos	Actividades de evaluación / técnicas / Instrumentos
Semana 1	<p>CONCEPTUALIZACIONES BÁSICAS</p> <p>¿Qué es la política?</p> <p>¿Qué es la democracia?</p> <p>¿Qué son los derechos humanos?</p>	<p>CS.EC.5.1.1. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “ciudadanía” en la Grecia y la Roma antigua.</p> <p>CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto “derechos” a partir de la organización política de la sociedad (polis).</p> <p>CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.</p> <p>CS.EC.5.2.1. Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.</p> <p>CS.EC.5.2.9. Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa.</p>	<p><i>Semana 1: Bienvenida al curso y reconocimiento.</i></p> <p><i>Presentación individual: motivaciones para ser parte funcional de la sociedad.</i></p> <p>Buscar las condiciones sociales y personales para lo político.</p> <p><i>Presentación general de los conceptos: realización de una lluvia de ideas acerca de los conceptos “político” y “ciudadano”, “derechos”:</i></p>  <p><i>Introducción general a la historia de Grecia y Roma desde la perspectiva teórica política.</i></p> <p><i>Aplicación de la rutina de pensamiento visible relacionando la historia de la democracia griega con los términos de “político”, “sociedad”, y “polis”.</i></p> 	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos:</p> <p>Exposición de la lluvia de ideas</p> <p>Trabajo escrito creativo respondiendo a la pregunta: <i>¿qué opinión tienes acerca de la situación de los derechos humanos en el país?</i></p>
Semana 2	<p>CONCEPTUALIZACIONES BÁSICAS.</p> <p>¿Cómo se legitima el poder en las democracias representativas actuales?</p>	<p>CS.EC.5.2.7. Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.</p>	<p><i>Semana 2:</i></p> <p><i>Análisis y reflexión de un video acerca de la política</i></p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=4CTr0pfFhvw</p> <p><i>Entender qué estudia la teoría política, conceptualizándola desde el “orden” y “sociedad”.</i></p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos:</p> <p>Calificación de la exposición de la infografía</p>

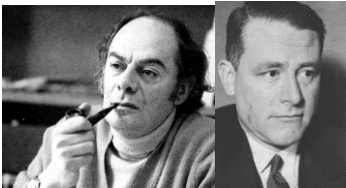
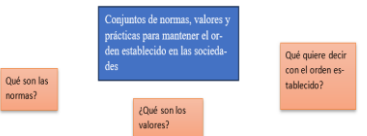
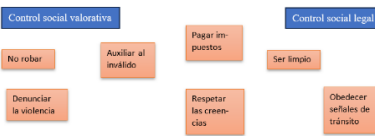
			<p>Extraer de forma creativa el motivo histórico en el que surgió la política y su desarrollo hasta las democracias representativas actuales, a la luz de lo observado por el video</p> <p>Los estudiantes deben realizar una infografía simple con respecto a la extracción creativa de la política y el desarrollo de las democracias (la actividad no debe superar los 20 minutos)</p>		
Semana 3	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>¿Cómo se legitiman los derechos humanos en las democracias representativas actuales?</p>	<p>CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, mediante el análisis multicausal de los mismos.</p>	<p>Conceptualizar de forma creativa el surgimiento de los derechos humanos, y su relación con la ciudadanía. Aquí se profundiza la noción de los derechos humanos. Nuevamente se repite la lluvia de ideas:</p> <p>Fomentar el diálogo o una discusión guiada en los estudiantes, en el que se divide a los mismos en ambos bandos; un bando, por ejemplo, puede defender los derechos humanos y el otro no los defiende.</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos:</p>
Semana 4	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>¿Cómo se relaciona la democracia con los derechos humanos? Se pone en evidencia los conflictos sociales, y la conquista de derechos.</p>	<p>CS.EC.5.1.6. Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.</p> <p>CS.EC.5.1.7. Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.</p>	<p><i>Problematizar la relación conflictiva entre los derechos humanos y la democracia ecuatoriana.</i></p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	

<p>Semana 5</p>	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>Observación de la historia de la igualdad social.</p> <p>Observar las limitaciones del sufragio universal y su acceso por grupos sociales más vulnerados.</p> <p>Entender las barreras de la política tradicional del país, para enfatizar al sufragio universal como instrumento político.</p>	<p>CS.EC.5.1.6. Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.</p> <p>CS.EC.5.1.9. Explicar el principio de igualdad, a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.</p> <p>CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto “igualdad natural”, a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.)</p>	<p><i>Problematizar la relación conflictiva entre el carácter del estado de derecho natural y el estado de derecho social (extractos de la obra de R. M. Agoglia)</i></p> <p><i>Exposición creativa sobre el tema de la democracia, empleando los “sombreros de Bono”.</i></p> <p><i>Análisis de estudio de caso acerca del acceso de los grupos vulnerables, en el acceso al sufragio universal</i></p> <p><i>DISCUSIÓN GUIADA: En dos bandos habrá una discusión, un grupo estará a favor de que los PPL (personas privadas de la libertad) puedan votar, y el otro grupo no.</i></p> <p><i>Tarea en casa: ¿para usted el sufragio universal es un instrumento de dominación política?</i></p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos:</p> <p>Calificación de la tarea enviada a casa.</p>
<p>Semana 6</p>	<p>REFLEXIÓN DE LOS POSTULADOS PRÁCTICOS DE LA DEMOCRACIA</p> <p>Contextualización del nacimiento de la democracia moderna.</p> <p>Análisis de la democracia ecuatoriana, determinación de la contradicción de “soberanía” y “pueblo”.</p> <p>Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos.</p> <p>Examinar el significado de representación política.</p>	<p>CS.EC.5.2.1. Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron</p> <p>CS.EC.5.2.4. Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.</p> <p>CS.EC.5.2.5. Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.</p> <p>CS.EC.5.3.7. Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.</p>	<p>Presentación del tema por medio de una exposición creativa: estrategia de imágenes. Empleo de los Sombreros de Bono.</p> <p>Lluvia de ideas con respecto a</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Establecer un juego de rol entre gobernados y gobernantes</p> <p>Gestionar exposiciones orales para la próxima semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del sistema democrático actual - Limitaciones de la democracia moderna. - Diferencias entre la “igualdad natural” e “igualdad social”. 	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos:</p> <p>En el juego de rol, los participantes voluntarios tendrán puntos extras.</p>
<p>Semana 7</p>	<p>DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS VERBALES</p>	<p>Exposiciones orales en la semana 7</p>	<p>Exposiciones orales en la semana 7</p>	<p><i>Los estudiantes utilizarán pape-lógrafo y su creatividad para las exposicio-nes.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en</p>

<p>Semana 8</p>	<p>DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS VERBALES</p> <p>Análisis de los mecanismos de deliberación pública, la función social del diálogo y las expresiones de la vida cotidiana en relación a lo político.</p> <p>Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus acciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.</p> <p>Análisis de los procesos deliberativos en el hogar, la escuela y la comunidad.</p>	<p>CS.EC.5.2.6. Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.</p> <p>CS.EC.5.2.14. Evaluar la necesidad de la deliberación como esfera política, considerando su aplicabilidad y las dificultades que conlleva la realización del ideal deliberativo.</p> <p>CS.EC.5.2.15. Establecer las ventajas y las limitaciones de la democracia deliberativa, considerando aspectos como la posibilidad de expresión social, la falta de información del público, entre otros.</p> <p>CS.EC.5.2.16. Identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.</p>	<p>Análisis de casos, y actividades basadas en imágenes, y revisión de conceptualizaciones y terminologías. Es necesario introducir algunos términos como “deliberación”, por lo que se hará un mapa mental acerca del término. Aquello será de introducción para entender la deliberación como un proceso de “diálogo racional”, con la necesidad de hacer prevalecer el “argumento “con la finalidad de “estar de acuerdo”, en un intento de “comprensión recíproca” según la teoría comunicacional de J. Habermas. Para hacer entender esto, es necesario mostrar un video interactivo de cómo funciona el diálogo racional, por lo que se emplea el uso de un video.</p> <p style="text-align: center;">Deliberación</p> <p>Se observará el video para una reflexión en relación a la deliberación y el diálogo https://www.youtube.com/watch?v=wVypHaYycQU</p> <p>También se hará una lectura de imagen:</p>  <p>Con la siguiente rúbrica:</p> <table border="1" data-bbox="715 1415 1082 1653"> <tr> <td style="text-align: center;">veo </td> <td style="text-align: center;">pienso </td> <td style="text-align: center;">me pregunto </td> </tr> <tr> <td style="height: 60px;"></td> <td style="height: 60px;"></td> <td style="height: 60px;"></td> </tr> </table>	veo 	pienso 	me pregunto 				<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p> <p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p> <p>Los estudiantes deben presentar la rúbrica de la lectura de imagen con su nombre para calificación.</p>
veo 	pienso 	me pregunto 								

<p>Semana 9</p>	<p>DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS VERBALES</p> <p>Estableciendo de una mesa de diálogo general.</p> <p>Descubrir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas.</p> <p>Descubrir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas</p> <p>Enfatizar en el consenso y disenso.</p>	<p>CS.EC.5.2.18. Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.</p> <p>CS.EC.5.2.19. Analizar ejemplos de procesos deliberativos en el hogar, la escuela y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.</p>	<p>Se establece una mesa de diálogo, en el que un grupo de estudiantes (5 por cada lado) debatirán acerca de si la democracia legislativa puede llegar a transformar la realidad social de una clase social empobrecida, un grupo de estudiantes estarán a favor de lo enunciado, mientras que otro grupo de estudiantes estarán en contra, se conformará un jurado de tres personas en la que uno es el conductor del debate, el segundo dirime, y el tercero realiza la presentación de los grupos.</p>  <p>Al finalizar como retroalimentación se reflexionarán acerca de las limitaciones para llegar a grandes consensos en la democracia legislativa, así como poner de relieve las dificultades del idealismo legislativo y el diálogo racional. Para este medio se utilizará la estrategia del semáforo, el cual autoevaluarán los estudiantes acerca de la idea de que la función de la democracia legislativa (la representación del pueblo) y el diálogo funcionan o no</p>  <p>ROJO: no funcionan</p> <p>AMARILLO: funcionan con limitaciones</p> <p>VERDE: si funcionan</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos en la mesa de diálogo.</p> <p>Los estudiantes deben entregar la rúbrica del semáforo con su nombre para calificación.</p>
<p>Semana 10</p>	<p>DESARROLLO DE LA MOTIVACION POLÍTICA</p>	<p>CS.EC.5.2.20. Discutir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, considerando las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los nuevos espacios (redes sociales, Internet, etc.).</p>	<p>Análisis de algunos tik toks políticos y demás spots publicitarios.</p> <p>Contestar a la pregunta: ¿todo discurso político es demagogia populista?</p> <p>Desarrollar el concepto de populismo.</p> <p>Realizar un Foro Político acerca de los beneficios y perjuicios del uso de la plataforma virtual en elecciones. (Phillips 66)</p>	<p><i>Necesariamente debe gestionarse un proyector y la laptop.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p>

<p>Semana 11</p>	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>Contextualización de fenómenos políticos estudiando la democracia y la construcción del Estado Plurinacional.</p> <p>Observaciones acerca del complejo entramado de la acción política.</p>	<p>CS.EC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.</p> <p>CS.EC.5.3.6. Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).</p>	<p>Utilización de imágenes históricas acerca de la nacionalidad ecuatoriana, utilizando <i>Visual Thinking Strategies</i>. En las siguientes imágenes:</p> <p>Huasipungo – Luis Whallpher (1940)</p>  <p>Realizar una dinámica de “acercando posturas” en torno a la construcción de la democracia frente a la dificultad de concretar las demandas sociales, contestando a la pregunta: ¿La democracia ecuatoriana ha concretado las demandas sociales?</p> <p>En el pizarrón se divide una línea, en uno ponemos el SI, y en otro lado ponemos el NO. En cada columna de pupitres los estudiantes se le asignará el NO o el SI, y el estudiante debe justificar el SI o el NO de su columna en breves palabras</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p>
<p>Semana 12</p>	<p>DESARROLLO DE LA MOTIVACIÓN POLÍTICA</p> <p>Observaciones en torno a la construcción de políticas críticas paralelas a las del Estado nacional.</p> <p>Comprensión del OTRO a través de sus demandas sociales históricas</p>	<p>CS.EC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.</p>	<p>Realizar un Cine Foro acerca de Tránsito Amaguaña</p> <p>Observación de la película</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=gDELjaJwP9g</p>	<p><i>Necesariamente debe gestionarse un proyector y la laptop.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p>
<p>Semana 13</p>	<p>DESARROLLO DE LA MOTIVACIÓN POLÍTICA</p> <p>Comprensión del OTRO a través de sus demandas sociales históricas</p>	<p>CS.EC.5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afroecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.</p> <p>CS.EC.5.3.4. Comprender y valorar los aportes particulares de cada cultura en la construcción de una sociedad intercultural.</p>	<p>CINE FORO: Análisis de la película, enfatizando en la persona de Tránsito Amaguaña, Dolores Cacuango o Luisa de la Torre y sus motivos personales y sociales para la lucha emancipatoria.</p> <p>Realizar un resumen sobre la película en letra impresa. Y una reflexión personal al final, acerca de la valoración de la cultura indígena en la sociedad ecuatoriana, resaltando los valores que sobresalen para fundamentar una acción política desde la perspectiva del otro y la plurinacionalidad, además se</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p> <p>Rúbrica del trabajo escrito.</p>

			deberá resaltar la lucha de la mujer indígena dentro de la sociedad nacional y el carácter feminista de la lucha política que se lleva en aquel entonces y ahora.		
Semana 14	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>Explicación del carácter ambiguo y complejo de lo político (usando a Lefort y Schmitt), en lo que respecta a las luchas sociales y políticas.</p> <p>Descripción de los alcances y limitaciones de la representación política otorgada a los representantes “populares” de la ciudadanía</p>	<p>CS.EC.5.3.8. Explicar el carácter ambiguo y complejo de la política, a partir del análisis de las luchas sociales y las luchas políticas por el cumplimiento de los derechos sociales.</p>	<p>Exposición sobre la obra de Schmitt y C. Lefort en torno al carácter complejo y ambiguo de la política. Enfatizando que no existe ni en la política ni dentro de la democracia, fenómeno social lógico y racional, sino paradójico y complejo.</p>  <p>CLASE INTERACTIVA: Los estudiantes deben participar y responder a la pregunta porqué la política es un “principio fundamental de la vida en común” (C. Lefort)</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.
Semana 15	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>Entendimiento del poder político y su incidencia en el control social. Se enfatiza en el estudio del control social y la motivación política de las personas para alcanzar el poder político</p>	<p>CS.EC.5.4.1. Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.</p> <p>CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: fuerzas armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.</p>	<p>Lluvia de ideas: ¿qué es el Estado? Una vez definido en breves rasgos se procederá con la participación interactiva, por medio de la estrategia de mapa mental, desarrollando la definición de “control social” del diccionario:</p>  <p>Posteriormente se realizará una exposición magistral acerca de la evolución del control social, por medio de una internalización del concepto, se empleará el carácter valorativo y legal del control social, por ejemplo: se utilizará la estrategia creativa para ubicar las acciones dentro de su categoría, que son “control social valorativo”, y “control social legal”</p>  <p>Adicionalmente, se explica que los valores como las leyes son socializadas</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.

			<p>desde un órgano rector, es decir, el Estado que se preocupa por generar políticas legales y públicas educativas, para mantener el control social vigente en la sociedad.</p>		
<p>Semana 16</p>	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como control social</p> <p>Identificación del rol de cada uno de los componentes del Estado: fuerzas armadas, derecho, tribunales de justicia, burocracia, cárceles, medios de comunicación, y su impacto en la sociedad.</p>	<p>CS.EC.5.4.3. Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.</p>	<p>Refuerzo de la sesión pasada: Se realizará una actividad creativa (los sombreros de Bono) que servirán para analizar la presente imagen desde una perspectiva analítica y “objetiva” sobre lo que expresa la imagen, (sombbrero blanco), una perspectiva emotiva de la imagen (sombbrero rojo), un juicio negativo en contra de la imagen (sombbrero negro), un juicio positivo a favor de la imagen (sombbrero amarillo), y explicar una alternativa creativa a la realidad expresada en la imagen (sombbrero verde):</p> <div data-bbox="719 846 1059 1070" data-label="Diagram"> <p>The diagram is titled "CONTROL SOCIAL". It features six icons arranged in a circle with arrows pointing from each to the next in a clockwise direction. Starting from the top and moving clockwise: a scroll labeled "Leyes", a cross labeled "Religion", a figure labeled "Inst. Políticas", a person at a desk labeled "Fuerza represiva", a person at a computer labeled "Trabajo asalariado", and a television labeled "Medios masivos de comunicación".</p> </div> <p>Rutinas de pensamiento visible con respecto a los componentes del Estado.</p> <p>Función Ejecutiva</p> <p>Función Judicial</p> <p>Función Legislativa</p> <p>Función Electoral,</p> <p>Función de Transparencia y control social.</p> <p>Responder: ¿Por qué se dividen así las funciones?</p> <p>¿Por qué hay 5 funciones, y cuáles son las razones para que se dividan así?</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p>

Semana 17	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>Diferenciación de gobierno y estado desde el poder político (identificación de sus funciones específicas)</p>	<p>CS.EC.5.4.3. Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.</p>	<p>REFLEXIONES DE CITAS</p> <p>“El ejecutivo del Estado moderno no es otra cosa que un comité de administración de los negocios de la burguesía” (Karl Marx)</p> <p>¿Es cierta o no esta cita?</p> <p>¿Realmente el Estado se reduce a administrar los negocios de la burguesía o no?</p> <p>“El pueblo es aquella parte del Estado que no sabe lo que quiere.” (G.W.F. Hegel)</p> <p>¿Es cierta o no esta cita?</p> <p>¿Realmente el pueblo es parte del Estado, o no lo es?</p> <p>LLUVIA DE IDEAS acerca de los conceptos de “nación”, “Estado” y “gobierno”, por medio del video: https://www.youtube.com/watch?v=vD4DBvhOg7k</p>	<p><i>Necesariamente debe gestionarse un proyector y la laptop.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p>
Semana 18	<p>DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y JUICIO POLÍTICO</p> <p>Estudio de la base filosófica política de la Constitución 2008.</p> <p>Explicar a la luz de la constitución los roles de las funciones del Estado, y en qué medida la burocracia incide en estos roles (estudio del ordenamiento social y la estructura del Estado)</p>	<p>CS.EC.5.4.6. Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.</p> <p>CS.EC.5.4.7. Comparar las cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.</p>	<p>Introducción del tema</p> <p>Lluvia de ideas sobre el término “asamblea constituyente”.</p> <p>Lectura crítica de extractos de la Constitución 2008, a la luz de la filosofía política de Adela Cortina.</p> <p>Responder:</p> <p>¿Ha habido una progresión de los derechos con la presente constitución?</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p>
Semana 19	<p>DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS VERBALES</p>		<p>Introducción al tema de la burocracia y su función social-política en la sociedad ecuatoriana.</p> <p>Lectura crítica de algunos extractos del segundo capítulo de la novela de Franz Kafka <i>El proceso</i>.</p> <p>Discusiones en clase en torno a la lectura crítica</p> <p>JUEGO DE ROL: Los estudiantes se dividirán en dos grupos, uno representará de forma positiva la burocracia y</p>	<p><i>De ser posible, una presentación PP, en la que se necesita de un infocus y una laptop.</i></p> <p><i>En caso de carecer de ello, se utilizará el recurso tradicional de enseñanza.</i></p>	<p>Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos tanto orales como escritos.</p>

			el otro grupo de forma negativa la misma.		
Semana 20	EVALUACIÓN FINAL		Se implementa el cuestionario para que los estudiantes evalúen la propuesta didáctica (véase Anexo 3). También se realiza un examen escrito (composición de un ensayo) para evaluación de conocimientos adquiridos		Rúbrica para la calificación del ensayo final.

6. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA (Utilizar normas APA VI edición)	7. OBSERVACIONES
--	-------------------------

<p>Agoglia, R. (1993) <i>La filosofía del derecho de Hegel</i>. Banco Central del Ecuador.</p> <p>Ale Alvarado (9 noviembre 2020) <i>Acción comunicativa de Habermas</i>. Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=wVypHaYycQU</p> <p><i>En Minutos canal educativo (30 enero 2020) ¿Qué es la política? En minutos (video) Youtube:</i> https://www.youtube.com/watch?v=4CTr0pfFhvw</p> <p>Freddy Heredia – Ciudad Viva (23 enero 2022) <i>Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Luisa Gomez de la Torre. “Tres mujeres una escuela”</i>. Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=gDELjaJwP9g</p> <p>Louis, A. (2015). <i>Claude Lefort : portée et limite d’une phénoménologie politique</i>. Politique et Sociétés Vol. 34, No. 1. https://www.erudit.org/fr/revues/ps/2015-v34-n1-ps01822/1030103ar.pdf</p> <p>Mora Varela, J. (2014) <i>Montecristi - Ciudad Alfaro ¿radicalización de la democracia?</i> Quito: Universidad Católica del Ecuador. Centro de Publicaciones.</p> <p>Ricardo Mardones (27 mayo 2020) <i>Diferencias entre ESTADO, NACIÓN Y GOBIERNO</i>. Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=vD4DBvhOg7k</p> <p>Schmitt, C. (2012). <i>El Concepto de lo Político</i>. https://arditiesp.files.wordpress.com/2012/10/schmitt-carl-el-concepto-de-lo-policec81tico-completo.pdf</p>	
---	--

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
DOCENTE(S):	NOMBRE:	NOMBRE:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

ANEXO 6

Rúbrica de participación en discusiones y aportes reflexivos y creativos orales.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	EXCELENTE 5	BUENO 4	REGULAR 3	DEFICIENTE 4	VALORACIÓN FINAL
Calidad de la participación	Participa activamente en todas las actividades orales	Participa de forma adecuada en las actividades orales	Participa de forma irregular y escasa en las actividades orales	No participa en las actividades orales	
Organización de las ideas	Los aportes presentan una secuencia lógica que facilita su comprensión	Los aportes tienen secuencia lógica, pero presenta algunas inconsistencias o ideas incompletas	Hay fallas en la secuencia lógica que impiden la comprensión de los aportes	La presentación de los aportes está desorganizada y es difícil seguir la secuencia de las ideas	
Escucha activa	Escucha activamente a los demás	Escucha a los demás, pero interrumpe a veces	Interrumpe a los compañeros	No deja escuchar a los demás.	
Responsabilidad en la parte asignada (discusiones grupales)	Ha realizado todo lo que tenía que hacer	Ha realizado casi todo lo que tenía que hacer	No ha hecho mucho de lo que tenía que hacer	No ha hecho nada de lo que tenía que hacer. o	
Originalidad en los aportes	Sus aportes son interesantes y atractivos para la discusión	Sus aportes son convencionales, pero atraen para la discusión	Sus aportes no son originales y poco atraen para la discusión	Sus aportes son una reproducción de otros aportes.	
Presentación de los temas de desarrollo de la conciencia política	La presentación proporciona información enriquecedora acerca de lo político	La presentación proporciona información adecuada y precisa acerca de lo político	La información proporciona información limitada y superficial acerca de lo político.	La presentación no proporciona información relevante acerca de lo político.	